

OMPI



A/34/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de julio de 1999

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima cuarta serie de reuniones
Ginebra, 20 a 29 de septiembre de 1999

RENDIMIENTO DEL PROGRAMA EN 1998

Informe del Director General

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente Memorándum proporciona un informe (denominado en adelante “el Informe”) sobre el rendimiento del programa en 1998. El Informe contiene los resultados a la mitad del bienio o bien los avances realizados hacia el logro de los resultados del período que va de enero a diciembre de 1998. Tal como lo desearon los Estados miembros (véase el documento A/33/8, párrafos 28 y 29), el Informe incluye los criterios y los indicadores cuantificables que permiten una evaluación más práctica y la cuantificación del éxito de las actividades del programa sustantivo que se hayan realizado y también permite saber si el resultado del programa básicamente es el adecuado en comparación con los objetivos declarados. Igualmente, incluye ciertas observaciones relativas a las condiciones en las que se realizaron las actividades y en las que se produjeron los resultados.

2. El Programa y Presupuesto de 1998-1999 basado en resultados (documento A/32/2), que fue el primer programa y presupuesto de este tipo adoptado por la Organización, establecía vínculos y relaciones específicos entre las actividades, los objetivos, los resultados previstos y los recursos con que se contaba para cada partida principal y subpartida. El Anexo de este Informe identifica, para cada una de las Partidas Principales 02 a 18 y sus correspondientes subpartidas, los principales resultados que se han logrado con los indicadores de rendimiento seleccionados que permiten medir o cuantificar, en la medida de lo posible, la amplitud del logro de los resultados. El Informe trata de mostrar en forma transparente los avances logrados en las diversas partidas principales. Igualmente, tiene el propósito de mostrar que se han encontrado ciertas limitaciones, siendo las principales la

situación de transición que prevaleció en 1998, conforme el Director General llevaba a la Organización en una nueva dirección, así como la fecha de aprobación del programa y presupuesto, que se realizó a finales de marzo de 1998. Al final del Anexo se encuentra el organigrama a diciembre de 1998, donde figuran las unidades de organización responsables de cada partida principal.

3. Se recuerda que el Artículo 9.5) del Convenio que establece la OMPI establece que el Director General preparará los informes periódicos de actividades, y el Artículo 6.2)ii) prevé que la Asamblea General examinará y aprobará los informes del Director General relativos a la Organización. En el pasado, el Director General presentó un “Informe de Actividades” a las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros. En la medida en que el nuevo proceso de programación y presupuesto basado en resultados de reciente adopción vincula las actividades de programa, los resultados previstos y los rendimientos de programa para indicar la medida del logro de los objetivos de programa declarado, se considera más adecuado informar sobre los resultados logrados mediante las actividades realizadas en vez de simplemente enumerar dichas actividades. El presente Informe por lo tanto sobreescribe el antiguo Informe de actividades. Este Informe se producirá dos veces en el bienio. El primero será un informe de rendimiento que abarque el primer año del bienio, mientras que el segundo será un informe de rendimiento del bienio completo. El presente Informe es el Informe de rendimiento para 1998.

4. Durante la sesión del Comité del Programa y Presupuesto que tuvo lugar del 26 al 28 de abril de 1999, el Director General presentó una versión preliminar de este Informe (como documento WO/PBC/1/4 – Rendimiento del Programa en 1998) y se invitó a los miembros del Comité a formular comentarios o sugerir mejoras en lo relativo al contenido y presentación. Los párrafos 52 a 59 del informe de esta reunión (documento WO/PBC/1/6, que se reproduce como documento A/34/5) resumen los comentarios muy positivos y constructivos, así como las sugerencias presentadas por el Comité en lo relativo al informe. Se han realizado varias modificaciones al informe de conformidad con dichos comentarios y sugerencias. La Oficina Internacional acogerá con interés cualquier comentario o sugerencia adicional de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI sobre la manera de desarrollar y mejorar la evaluación y la presentación del rendimiento de programa en virtud del proceso de programación y presupuestación basado en resultados.

II. RASGOS DESTACADOS DEL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA EN 1998

5. El año de 1998 fue un año excepcionalmente activo. Además de los avances logrados en la reforma propia de la Organización y en el fortalecimiento de sus instrumentos de eficacia y rendimiento de cuentas, también se lograron avances específicos en sectores determinados de trabajo, a la vez que se promovieron iniciativas muy importantes en otros. A continuación se destacan los principales logros:

- Se establecieron la Comisión Asesora de la Industria (IAC) y la Comisión Asesora en materia de Políticas (PAC). La IAC y la PAC se reunieron por primera vez en febrero y abril de 1999, respectivamente.

- Internet y la tecnología de la información se han convertido en el corazón de las modalidades de trabajo de la OMPI y su utilización ha quedado ampliamente demostrada en el sitio Internet de la OMPI así como en los servicios de Intranet de la OMPI, los servicios de arbitraje en línea y los procesos de los nombres de dominio de la OMPI.
- Los países en desarrollo y los países en transición han recibido una asistencia técnica-jurídica conforme a sus peticiones, en particular en lo relativo a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, y la mayoría la han recibido a través de planes de acción de orientación nacional.
- La Academia Mundial de la OMPI, con su moderno enfoque hacia el desarrollo de los recursos humanos, está revistiendo cada vez más importancia y se le reconoce ampliamente.
- El desarrollo progresivo de la legislación internacional en materia de propiedad intelectual avanza con seguridad.
- Se han iniciado o consolidado el establecimiento de la WIPONET y la automatización de los sistemas del PCT y de Madrid.
- Se ha consolidado más aún el fortalecimiento de los sistemas de registro internacional, con 103 países que se han adherido al PCT y tendencias a la baja en el sistema de tasas.
- La Comunicación Mundial y Relaciones Públicas de la OMPI se han convertido en una realidad, especialmente al nivel de la base, en donde la importancia y el concepto de la propiedad intelectual se transmiten a una mayor escala y con mayor eficacia y también en beneficio de la comunidad ginebrina, mediante el exitoso lanzamiento del Centro de Visitantes de la OMPI, sito en el edificio de la Sede de la OMPI.
- Se han fortalecido las relaciones con diversos elementos del sistema de las Naciones Unidas y se ha iniciado una más amplia cooperación con la Organización Mundial del Comercio en lo relativo a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

6. Este panorama general indica que el Director General ha cumplido no solamente las promesas que hizo hace más de un año a los Estados miembros, sino que también ha iniciado acciones estratégicas para garantizar una estabilidad a largo plazo y efectos duraderos de los elementos clave del programa.

7. Conviene señalar que para garantizar la satisfacción de estas promesas, primero fue necesario lograr o iniciar una serie de proyectos e iniciativas. Los proyectos clave que han demostrado ser esenciales para el establecimiento de las bases de un primer año exitoso del bienio fueron: la mayor automatización del PCT y el mejoramiento de los servicios de red de la OMPI; la iniciación del desarrollo de la red mundial de información (WIPONET); el lanzamiento de la videoconferencia; la construcción del Centro de Visitantes de la OMPI; el lanzamiento de una iniciativa conjunta entre la OMPI y la OMC para poder ofrecer la asistencia técnica a los países en desarrollo lo relativo al Acuerdo sobre los ADPIC; una más sólida aplicación o promoción del Protocolo de Madrid, de los dos nuevos tratados en materia de derecho de autor (WCT y WPPT) y de la UPOV; una investigación intensiva de nuevas cuestiones de propiedad intelectual.

8. Además, fue necesario concluir substanciales aspectos de la reorganización de la Oficina Internacional, para elevar al máximo el potencial de recursos humanos y financieros, a la vez que se procedía a la ejecución del programa. Los resultados clave en estos sectores fueron: la creación de una estructura administrativa nueva y moderna y el nombramiento de dos directores generales adjuntos en julio de 1998; mejores oportunidades para el desarrollo del personal; mejores procedimientos y sistemas de comunicación en el trabajo interno; mecanismos para la coordinación en la formulación de políticas mediante el establecimiento de un Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), las Reuniones de Ejecución de Políticas (PIM), y las hebdomadarias Reuniones de Información a Profesionales (PRIM), así como los Comités de Supervisión de Políticas (POC) y los grupos de trabajo *ad-hoc*.

9. Se han examinado todos los objetivos principales y resultados previstos especificados en el Programa y Presupuesto para el bienio 1998-1999 (documento A/32/2), aunque en diversos grados, en este punto central del bienio, a finales de 1998. El rendimiento general del programa de 1998 excedió las expectativas, a pesar de las dificultades asociadas con la naturaleza y amplitud de la transición del programa y la reforma organizacional que caracterizó este período.

III. ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA DE 1998

El proceso de reorganización y sus efectos

10. El gran esfuerzo realizado en 1998 para poder establecer una nueva estructura organizacional y los movimientos de personal resultantes tuvieron efectos negativos temporales en la ejecución de los programas en ciertos casos particulares. Por ejemplo, se observó que el índice promedio de vacantes en 1998 se había elevado a más del 10%, en comparación con el 6% del año anterior. En primer lugar, esto se debió a lo tardío de la aprobación de nuevos puestos, únicamente en abril de 1998, y en segundo lugar a la necesidad de clasificar los nuevos puestos de conformidad con las normas de la CAPI antes de anunciar las vacantes. No fue sino hasta julio de 1998 que se inició el reclutamiento para estos puestos, lo que creó una carga de trabajo anormalmente pesada en los limitados recursos de la Sección de Contratación. No obstante, los administradores de programa han podido compensar los efectos adversos y lograron resultados muy satisfactorios en 1998 con medidas a corto plazo como la contratación de consultores y de temporeros. En general, parece no haber habido efectos adversos debidos a la reorganización general de la Organización durante el período de un examen y, de haberlos habido, fueron breves y se mejoraron rápidamente.

Rendimiento del nuevo sistema de presupuesto basado en resultados

11. La ejecución del nuevo sistema de presupuesto basado en resultados ha sido muy satisfactoria. La ejecución del nuevo sistema de presupuesto se logró en un tiempo récord, considerando que el programa y presupuesto para el bienio 1998-99 se aprobó en marzo de 1998. Los principales logros en este sentido se refieren a la institucionalización de una nueva disciplina de organización de la contabilidad y administración de los resultados y la transición correspondiente del informe de gastos sobre ingresos a la ponderación de los resultados. Las características avanzadas del proyecto de programa y presupuesto para 2000-2001, en particular la utilización de los indicadores de rendimiento en el proceso de

planificación y presupuestación, son pruebas fehacientes de la institucionalización exitosa del nuevo sistema.

Las Partidas Principales de tipo servicio

12. Las Partidas Principales 13 (Sistema del PCT), 14 (Sistema de Madrid), 15 (Sistema de La Haya), 17 (Servicios de Apoyo Administrativo) y 18 (Locales), así como ciertas partes de las Partidas Principales 03 (Asuntos Jurídicos y de Organización) y 05 (Comunicación Mundial y Relaciones Públicas) pueden considerarse como el tipo de actividades de servicio que en general pueden ser más fáciles de predecir y de naturaleza recurrente. Dichos servicios naturalmente se ofrecen en forma rápida y regular (por ejemplo, las actividades de registro en el marco de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, las operaciones financieras, la prestación de servicios jurídicos, lingüísticos, de conferencias, de comunicaciones, de administración de registros, de imprenta y compras, la actualización regular de las publicaciones, el mantenimiento de locales e instalaciones, etc.). Los resultados logrados fueron excepcionalmente positivos y pueden demostrarse con relativa facilidad. Los servicios dentro de estas Partidas Principales fueron prestados sin retraso y en forma correcta incluso cuando el volumen de las actividades aumentó en términos generales durante el período en examen. Las Partidas Principales mencionadas representan, en términos generales, más de la mitad del total de gastos de 1998

13. La ejecución de la Partida Principal 03 se vio facilitada considerablemente con la creación de dos nuevas unidades dentro de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización, a saber la División de Asuntos No Gubernamentales y Empresariales, que se encargó de ofrecer apoyo a la Comisión Asesora de la Industria (IAC) y el establecimiento de la Unidad de Examen de Contratos (Subpartida 03.2), y la Sección de Comercio Electrónico, que administra el Proceso de la OMPI relativo a los nombres de dominio de Internet.

14. A la vez que se amplió la presencia de la Organización en Internet, la Partida Principal 05 aumentó considerablemente la regularidad de los contactos con medios de comunicación más tradicionales lo que dio por resultado vínculos más sólidos con la prensa basada en Ginebra y los grupos de comunicación en todo el mundo. Al mismo tiempo, se desarrollaron y circularon ampliamente publicaciones de la OMPI novedosas y más atractivas, que ayudaron a promover la identidad empresarial de la OMPI. Esta actividad más amplia y mundial a su vez llevó a una mayor cobertura de las actividades de la OMPI, particularmente en las regiones de África, Asia, América Latina y el Caribe, Países Árabes y otras partes del mundo.

Las Partidas Principales estratégicas y exploratorias

15. Las Partidas Principales 02 (Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas), 04 (Supervisión Interna y Productividad), 09 (Desarrollo del Derecho de la Propiedad Industrial), 10 (Desarrollo del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos), 11 (Cuestiones Mundiales de Propiedad Intelectual) y 16 (Gestión de Recursos Humanos), así como ciertas partes de las Partidas Principales 03 y 05, fueron las que encontraron mayores dificultades ante los nuevos sectores de trabajo y en localizar la capacidad y la experiencia adecuadas que no estuvieran ya disponibles internamente. En cierta forma, en 1998 estos programas participaron en un trabajo de desarrollo aunado al hecho de que la naturaleza de sus objetivos y resultados previstos son los que tienen los períodos de gestación más prolongados. No

obstante, estas Partidas Principales tuvieron resultados muy satisfactorios, superiores a lo previsto en muchos casos, a pesar de las restricciones técnicas y administrativas (como se resumen posteriormente), así como las limitaciones de personal y presupuesto.

16. Las Partidas Principales 02 y 04 tuvieron que abrir nuevos derroteros en la formulación de política, la coordinación interna y externa y una serie de nuevos sectores que son de naturaleza de desarrollo o evolución. Por lo tanto, en términos generales esto requirió la revisión y/o el fortalecimiento de políticas y procedimientos preexistentes, la formulación de nuevos, la aplicación por primera vez de unos nuevos procedimientos de planificación y presupuestación basados en resultados, así como la toma de decisiones estratégicas por el Director General. La Partida Principal 02 ofreció el apoyo ejecutivo esencial y facilitó estas actividades durante su período formativo. En particular, se concentró en ofrecer apoyo en la ejecución de la Partida Principal 01 (Órganos Constituyentes de los Estados miembros y Oficina del Director General), servicio a las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, apoyo en las actividades de la Oficina Ejecutiva del Director General, así como facilitar la coordinación interna, la reestructuración de la Oficina Internacional y las relaciones exteriores con organizaciones internacionales. Para incrementar la capacidad de la OMPI de trabajar con las Naciones Unidas y el Banco Mundial, y realizar un mejor seguimiento de las actividades de propiedad intelectual en las Américas, se fortaleció la Oficina de Coordinación de Nueva York.

17. Las Partidas Principales 09 y 10 y en cierta medida la 11, en cierta forma interactuaron con otros programas, particularmente a las Partidas Principales 06 (Cooperación con los países en desarrollo) y 07 (Cooperación con ciertos países de Europa y Asia) en lo relativo a actividades sobre asistencia y cooperación técnicas con los países beneficiarios. Además, la naturaleza de sus propias actividades y los resultados previstos fueron de gestación más prolongada y en cierta medida dependientes de los actos soberanos de los Estados miembros, como la adhesión a tratados y la formulación de decisiones en el marco de Comités Permanentes compuestos de Estados miembros, y, respecto de la Partida Principal 11, la maduración de los intereses internacionales en el surgimiento de nuevas cuestiones de propiedad intelectual, como la protección del folclore y la propiedad intelectual y los derechos humanos. No obstante, estas Partidas Principales realizaron progresos considerables y superiores a lo previsto hacia el logro de sus objetivos planeados.

18. La Partida Principal 16 se vio afectada por la excepcional demanda que se hizo de la Sección de Contratación, que sufrió de una aguda escasez de personal y de la institucionalización de reformas de organización y desarrollo de nuevos servicios de apoyo al personal.

*Cooperación para el Desarrollo, aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC y
la Academia Mundial de la OMPI*

19. La cooperación con países en desarrollo y países menos avanzados, el desarrollo de los recursos humanos y la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC fueron los puntos sobresalientes del programa de la Organización en 1998. La Partida Principal 06 pudo aplicar con éxito el programa de asistencia de todo el año en beneficio de aquellos países, incluso cuando el presupuesto 1998-1999 únicamente se aprobó hacia finales del primer trimestre. La OMPI llevó a cabo 68 planes de acción de orientación nacional, ocho de ellos se han concluido y 24 fueron nuevos, en donde el grueso de la asistencia estaba dedicado a ayudar a los países a preparar la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, el 1 de enero de 2000. Estas

actividades se centraron en la modernización de sus sistemas de propiedad intelectual y el fortalecimiento de su capacidad de operación y de sus recursos humanos en los sectores legislativo, administrativo y judicial.

20. En 1998, la Partida Principal 06 movilizó 160 meses-hombre de experiencia y 237 individuos en calidad de especialistas para seminarios, talleres y otros eventos organizados por la OMPI en las cuatro regiones del mundo. En comparación con 1997, esto representó aumentos del 5,5 y del 38,6% respectivamente. Hubo 43 nacionales de países en desarrollo que actuaron en calidad de expertos y 147 como especialistas en la ejecución de la Partida Principal. Esto representó un aumento del 30 y del 35% respectivamente en comparación con 1997. En 1998 se llevaron a cabo 119 eventos diseñados y organizados por la OMPI en las cuatro regiones en desarrollo, de los que 59 se realizaron a nivel nacional (para unos 6.440 participantes) y 60 a niveles regional y subregional (para unos 3.550 participantes). Uno de los logros más importantes de la Partida Principal 06 fue la divulgación de información sobre el sistema de propiedad intelectual y la promoción de sus beneficios potenciales a un mayor número de grupos objetivo y de círculos interesados. La OMPI organizó un total de 54 reuniones nacionales, subregionales y regionales sobre esta materia que beneficiaron alrededor de 5.320 individuos de los sectores gubernamental y privado.

21. Desde la aprobación del Programa y Presupuesto de 1998-1999, en el sector de cooperación para el desarrollo de la Oficina Internacional se crearon tres nuevas unidades organizacionales, a saber, la Unidad de Países Menos Adelantados (PMA), la División para la Promoción de la Innovación y la Creatividad y la División de la Gestión Colectiva del Derecho de Autor. Estas nuevas unidades organizacionales ofrecen una mayor claridad y especificidad en lo relativo a políticas, programas y proyectos del sector y también han llevado a una asignación y utilización más eficaz de los recursos financieros, institucionales y humanos.

22. La Partida Principal 08 (Academia Mundial de la OMPI y Desarrollo de Recursos Humanos) realizó avances significativos en la ampliación de la gama de beneficiarios de formación entre quienes toman decisiones, asesores de política, administradores de desarrollo, administradores, funcionarios de la judicatura y examinadores con el fin de promover la divulgación de la información entre diversos usuarios de propiedad intelectual y titulares. Igualmente, dio énfasis particular a la actualización del contenido y materiales del curso, así como a una mayor utilización de las modernas tecnologías con fines de formación tales como las presentaciones multimedios y la videoconferencia. Estas iniciativas dieron por resultado una mejor entrega y mayor impacto en los cursos de formación, como se indica en la evaluación y retroalimentación de los participantes a los cursos. Igualmente se desarrollaron programas de formación más avanzados y específicos con el fin de satisfacer necesidades particulares de diversos grupos de beneficiarios. Durante 1998 igualmente aumentó el número de cursos ofrecidos. Se realizaron un total de 60 cursos y seminarios interregionales que involucraron a 484 participantes patrocinados y 161 participantes en visitas de estudios, así como cinco sesiones de la Academia en las que participaron 84 funcionarios a niveles de formulación de política procedentes de todas las regiones. En materia de enseñanza a distancia, en más reciente mandato de la Academia Mundial de la OMPI da un énfasis particular a la creación de las bases estratégicas de la enseñanza a distancia. En ese contexto y en línea con los principios pedagógicos establecidos, las acciones iniciales implicaban la identificación de las necesidades de formación y de los públicos objetivo antes de poder proceder al desarrollo de los cursos. Estos logros substanciales se pudieron lograr sin perjuicio de los problemas estructurales y de organización vinculados a la novedad de la existencia de la Academia Mundial de la OMPI.

Cooperación con ciertos países de Europa y Asia

23. La aplicación de la Partida Principal 07 (Cooperación con ciertos Países de Europa y Asia) avanzó de conformidad con lo previsto. Tal como se había previsto en el Programa y Presupuesto para 1998-1999, las actividades realizadas durante el período en informe implicaron principalmente consultas con funcionarios gubernamentales, suministro de asesoramiento legislativo y organización de seminarios. La promoción de las adhesiones a los tratados de la OMPI y el perfeccionamiento de la cooperación internacional en la materia en gran parte satisficieron las expectativas la OMPI. También se logró un avance considerable e en lo relativo al suministro de asistencia destinada a la armonización de legislación en materia de propiedad intelectual con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, el perfeccionamiento de la protección contra la piratería y la falsificación y las actividades de cooperación para la modernización y el fortalecimiento de las instituciones de administración y ejercicio de la propiedad intelectual.

*Red mundial de información y Servicios de información
en materia de propiedad intelectual*

24. Los logros estratégicos de la Partida Principal 12 (Red mundial de información y Servicios de información en materia de propiedad intelectual) durante 1998 fueron la aprobación por la Asamblea General del establecimiento de la WIPONET (y la utilización del Fondo especial de reserva con tal fin), así como la publicación de las Solicitudes de ofertas (RFP), componente crítico que creó el marco financiero y cronológico de referencia para la WIPONET. Debido a que la WIPONET será el elemento central de la red mundial de la OMPI, estos primeros logros efectivamente sientan las bases para otras iniciativas basadas en tecnología de la información de la totalidad de la Organización y por lo tanto se les considera como las piedras angulares significativas. La Partida Principal 12 también contribuyó a otros resultados importantes en 1998, específicamente el desarrollo de normas de la OMPI para el intercambio de información en materia de propiedad intelectual, el inicio del sistema de bibliotecas digitales de propiedad intelectual (BDPI), la base de datos “Madrid Express” sobre el registro internacional de marcas, la revisión de la IPC y de los sistemas de clasificaciones internacionales de Niza y Locarno, así como la publicación de ciertos productos en CD-ROM, entre otros.

Locales

25. El resultado más significativo que se logró en este sector (Partida Principal 18) fue la aprobación por la Asamblea General de varias propuestas relativas a las locales para resolver los problemas a largo plazo de espacio de oficina adecuado para el personal y las instalaciones de la OMPI. Estas propuestas fueron el resultado de los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre Locales y del Comité de Supervisión de Políticas de Locales que elaboraron los requisitos de la OMPI en cuanto a lugares de trabajo, servicios de conferencia y espacios de estacionamiento hasta el año 2008 y desarrollaron una serie de propuestas relativas a los locales para satisfacer estas necesidades.

Actividades de programa adicionales aprobadas por los Estados miembros

26. Los Estados miembros aprobaron en septiembre de 1998 la ejecución, durante el actual bienio y dentro de los límites presupuestarios existentes, de un conjunto de actividades adicionales propuestas por la Oficina Internacional. Estas actividades fueron en materia de propiedad intelectual y comercio electrónico mundial, diversidad biológica y biotecnología, protección del folclore, y la conversión de los folletos PCT en formatos codificados de caracteres, la utilización de idiomas de trabajo, así como la promoción de los sistemas del PCT y de Madrid en países en desarrollo y en transición. Estas actividades quedaron incluidas en los planes de trabajo pertinentes de las Partidas Principales y se procede a su ejecución como se indica en el Anexo.

IV. CONCLUSIÓN

27. Los principales resultados o progresos obtenidos, tal como se demuestra en cada una de las Partidas Principales para 1998, señala la sólida posibilidad de que se logren los objetivos declarados en el Programa y Presupuesto para 1998-1999. Esto se ve reforzado por la retroalimentación positiva y alentadora que se recibe regularmente de muchos sectores que confirman no solamente el alto nivel de satisfacción, sino también el rendimiento del programa de la OMPI en el año transcurrido, así como el liderazgo dinámico que ofrece el Director General en el medio internacional de la propiedad intelectual y en el seno de la familia de organizaciones de las Naciones Unidas.

28. Se invita a las Asambleas de los Estados miembros a examinar y aprobar el contenido del presente documento.

[Sigue el Anexo]

Anexo

Rendimiento del Programa de 1998, desglosado por Partidas Principales y Subpartidas

Partida Principal 02 – Planificación estratégica y desarrollo de políticas	
Subpartida 02.1 – Desarrollo de estrategias y políticas	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mejor coordinación y mayor correlación de los objetivos y las actividades estratégicos, entre las principales áreas funcionales de la Secretaría.	<p>- <i>Mecanismos establecidos para coordinar el desarrollo de políticas</i>: La creación del Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), la Reunión de Ejecución de Políticas (PIM), la Reunión de Información a Profesionales (PRIM) cada semana, los Comités de Supervisión de Políticas (POC) internos y los grupos de trabajo <i>ad hoc</i>.</p> <p>- <i>Frecuencia y naturaleza de las propuestas del Director General en relación con la coordinación interna y externa de objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades</i>: Se enviaron al Director General varias propuestas, a razón de una o dos por semana, relativas a la coordinación sustantiva de actividades y programas. Se tomaron iniciativas a fin de relacionar acontecimientos de propiedad intelectual con programas y actividades de la Secretaría, debatidas en el Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), que se reunió semanalmente e incluso con más frecuencia.</p>
Mayor correlación de objetivos y actividades entre la OMPI y otras organizaciones (véanse también las Subpartidas 02.3 y 02.4).	<p>- <i>Misiones investigadoras para seleccionar países en relación con cuestiones estratégicas en el ámbito de la propiedad intelectual y sus consecuencias en los programas de la OMPI</i>: Informe sobre misiones investigadoras a 10 países en relación con el desarrollo cultural y la propiedad intelectual, cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, la OMC, actividades de la OCDE en la esfera de la biotecnología, modernización de tratados, derecho de autor y piratería, tecnología de la información, comercio electrónico, etc.</p> <p>- <i>Coordinación de actividades con organizaciones internacionales</i>: Se tomaron iniciativas para correlacionar los programas y actividades de desarrollo de la propiedad intelectual entre la OMPI y otras organizaciones internacionales como la UIT, la OMA, la UNESCO, la UNCTAD, el ECOSOC, la OMC, el CAC de las Naciones Unidas, el PNUMA y otros.</p>

<p>Aprobación de programas (basados en planes estratégicos) y promulgación de políticas en el marco de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Asambleas de los Estados miembros en 1998.</p>	<p>- <i>Órdenes del día, propuestas de políticas e información y documentación básica necesaria para las sesiones previstas de la Asamblea de los Estados miembros:</i> Se proporcionaron los servicios adecuados a dos sesiones de la Asamblea de los Estados miembros, a las que asistieron 428 delegados de 134 Estados miembros, 16 organizaciones intergubernamentales y 19 organizaciones no gubernamentales, en marzo de 1998; y 465 delegados de 141 Estados miembros, 18 organizaciones intergubernamentales y 9 organizaciones no gubernamentales, en septiembre de 1998. Las decisiones y otras actividades de la Asamblea se recogieron en dos informes separados (A/32/7 y A/33/8), incluida la aprobación del primer Programa y Presupuesto de la OMPI basado en resultados para el bienio 1998-99 y el Programa de reforma organizativa de la Secretaría.</p>
--	--

Subpartida 02.2 – Relaciones exteriores

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor reconocimiento y entendimiento de la OMPI en los mecanismos gubernamentales de determinación de políticas, en la comunidad diplomática con sede en Ginebra y en otros centros multilaterales.</p>	<p>- <i>Naturaleza y alcance del apoyo al personal por parte de la Oficina Ejecutiva del Director General en conexión con las relaciones exteriores:</i> Materiales básicos de investigación e instrucciones, a razón de tres o cuatro por mes o incluso con más frecuencia, sobre cuestiones de política para los miembros del cuerpo diplomático con sede en Ginebra, visitantes de la OMPI procedentes de las Naciones Unidas y organismos especializados de las Naciones Unidas, simposios y otras reuniones en el extranjero en las que intervino el Director General o funcionarios de la OMPI en su nombre, incluida la UIT, la OMA, la OMC, el UN-ACC, el PNUMA, el ECOSOC, la KAPI, el UNGA, El Club de Conferencias de África del Banco Mundial/FMI y otros.</p> <p>- <i>Comunicados de prensa sobre relaciones exteriores:</i> Comunicados de prensa sobre visitas oficiales del Director General y/o funcionarios de alto rango de la OMPI y emisión frecuente de material de prensa sobre las implicaciones en materia de políticas de ciertas cuestiones nuevas de propiedad intelectual y las actividades de la OMPI (véase asimismo la Partida 05 – Comunicación Mundial y Relaciones Públicas).</p>
<p>Un protocolo más eficaz y arreglos de viajes rentables, a fin de facilitar las relaciones exteriores para la Oficina Ejecutiva del Director General, los delegados en las reuniones, las becas de investigación y la Secretaría de la OMPI en su conjunto.</p>	<p>- <i>Protocolo y arreglos de viaje:</i> 1.460 autorizaciones oficiales de viaje y disposiciones para 738 misiones de expertos y conferenciantes en reuniones, 130 delegados en reuniones de Comités Permanentes, 270 delegados en reuniones de la Asamblea de Estados miembros y 322 participantes en programas de becas y formación; 18 misiones del Director General a 16 países y un control estricto de los costos de todos los arreglos de viajes que se traduce en un ahorro de 265.430 francos suizos.</p>

Subpartida 02.3 – Cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Una relación operativa más estrecha con la OMC, marcada por una coordinación de las actividades de asistencia técnico-jurídica y un cierto grado de integración en la materia, y la realización de estudios conjuntos en materia de políticas sobre la mejora y el desarrollo de las normas relacionadas con la propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades conjuntas con la OMC:</i> Iniciativas conjuntas con la OMC sobre disposiciones de asistencia técnico-jurídica a países en desarrollo en el marco del Acuerdo de Cooperación OMPI-OMC sobre a los ADPIC (véanse asimismo las Partidas 06, 07 y 08) y la reunión en dos ocasiones del Director General de la OMPI y de la OMC a este respecto; un simposio conjunto sobre el “Proceso de aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC”, dos comunicados de prensa conjuntos y una conferencia de prensa conjunta para informar a los formuladores de políticas y al público en general sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC; participación en calidad</p>

	de oradores en un curso en materia de políticas de la OMC y un seminario de la OMC y asistencia a cinco sesiones del Consejo sobre los ADPIC y dos sesiones del Consejo General de la OMC.
Subpartida 02.4 – Cooperación con la Naciones Unidas y Cuestiones Interorganismos (OMC)	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor número de relaciones asociativas y coordinación más estrecha en materia de políticas, con los elementos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos especializados	- <i>Número y naturaleza de las actividades realizadas en cooperación con organismos de las Naciones Unidas:</i> Se redactó un acuerdo de entendimiento con el ACNUR; se participó en cuatro reuniones del Comité de Operaciones, reuniones de la ACC, una sesión del órgano ejecutivo de la UNCTAD, dos reuniones informativas interdepartamentales; un acuerdo con el UNITAR para una actividad de formación conjunta destinada a funcionarios y miembros del cuerpo diplomático de las Naciones Unidas. Participación con la UIT en la creación de la red comunitaria diplomática de Ginebra (GDCnet) con asesoramiento técnico y apoyo en materia de soporte lógico y programas informáticos de la OMPI.
Subpartida 02.5 – Cooperación con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Un mayor entendimiento práctico de la protección intelectual en relación con las plantas.	- <i>Número y naturaleza de las actividades en colaboración con la UPOV:</i> Coordinación con la UPOV en dos reuniones del Consejo de la OMC sobre los ADPIC; una reunión en el Banco Mundial en relación con la UPOV; participación en actividades relativas a la UPOV del Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Sociales y Económicos y del PNUMA; participación en la 4ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y una reunión del Centro del Sur patrocinada por el proyecto piloto del Centro del Sur sobre políticas de la OMC y el Instituto de Políticas Agrícolas y Comerciales. Acuerdos finales para dos reuniones globales de información para los funcionarios de la OMPI sobre actividades de la UPOV, incluidas las relacionadas con la disposición relativa a la protección de las obtenciones vegetales del Acuerdo sobre los ADPIC realizados en febrero de 1999, un simposio conjunto (OMPI-UPOV-OMC) celebrado en febrero de 1999 y tres cursos regionales de formación sobre derechos de propiedad intelectual y protección de las obtenciones vegetales realizados en marzo de 1999.
Subpartida 02.6 – Previsiones económicas e investigación	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Establecimiento de los cimientos para un análisis de las consecuencias de la propiedad intelectual en lo relativo a la sociedad, la economía y el desarrollo.	- <i>Número y naturaleza de las actividades de formación y preparatorias:</i> Encargo de importantes estudios sobre las repercusiones de la crisis financiera asiática en las presentaciones del PCT, y sobre los aspectos económicos de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de los países en desarrollo; establecimiento de una base de datos para la investigación en la esfera de la economía y las patentes (que cuenta actualmente con 1.400 entradas); actividades en curso: sitio Web especial sobre la labor de investigación existente en la esfera de la propiedad intelectual y el desarrollo económico; una red de informes de autores, investigadores y economistas potenciales sobre investigación en la esfera de la propiedad intelectual en centros de investigación económica de Oslo, París y Maastricht.
Gastos totales en 1998: 4.359.000 francos suizos	

Partida Principal 03 – Asuntos jurídicos y de organización

Subpartida 03.1 – Cuestiones jurídicas y constitucionales

Principales resultados obtenidos	Indicadores de rendimiento seleccionados
Asesoría y asistencia oportuna y de calidad a los Estados miembros, la Secretaría y otras instituciones sobre una amplia gama de cuestiones jurídicas y técnicas relacionadas con la labor de la Organización.	<p>- <i>Asesoramiento jurídico</i>: Se recogieron los resultados de investigaciones, análisis jurídicos y opiniones diversas, en relación con más de 20 solicitudes de asistencia y asesoramiento sobre la interpretación y la aplicación del Acuerdo de Sede de la Organización y el Estatuto y Reglamento del personal de la OMPI.</p> <p>- <i>Grupos de Trabajo y grupos de redacción jurídica</i>: Los Grupos de Trabajo distribuyeron envíos preparatorios destinados a redactar y distribuir a todos los Estados miembros la enmienda propuesta al Artículo 9.3) del Convenio de la OMPI.</p> <p>- <i>Procedimientos</i>: Numerosas solicitudes internas y externas trataban de cuestiones relativas al procedimiento y las prácticas en conexión con las reuniones de los Estados miembros y los Comités.</p>
Ejercicio eficaz de las funciones pertinentes de depositario de los convenios y tratados multilaterales administrados por la OMPI.	<p>- <i>Servicios de depósito</i>: Se recibieron y procesaron 86 instrumentos de ratificación o adhesión, se emitieron 90 notificaciones de medidas relativas a los tratados y se elaboraron copias certificadas de tratados, instrumentos modelo de adhesión y notas sobre las ventajas de adherir a los tratados administrados por la OMPI.</p> <p>- Se dio curso a numerosas solicitudes procedentes de los Estados miembros y del sector privado en relación con la condición jurídica y la interpretación de los tratados de la OMPI.</p>
Mejora de los mecanismos institucionales y otras medidas para los procedimientos y procesos de la Organización.	<p>- <i>Política relativa al correo electrónico</i>: Establecimiento de una nueva política sobre el uso apropiado del correo electrónico por parte del personal de la Secretaría</p> <p>- <i>Quejas del personal</i>: Negociación de soluciones en varias ocasiones a fin de resolver quejas del personal sin necesidad de recurrir a mecanismos formales de apelación.</p>

Subpartida 03.2 – Servicio de examen de contratos

Principales resultados obtenidos	Indicadores de rendimiento seleccionados
Mayor rendimiento de cuentas en la Organización y condiciones contractuales comerciales más favorables.	<p>- <i>Examen de contratos</i>: El servicio de Examen de contratos examinó más de 40 contratos, algunos relevantes y otros menos.</p> <p>- <i>Gestión de contratos</i>: Negociación y gestión de contratos para la adquisición, llevada a cabo con éxito, de la “parcela Steiner”, incluidas las negociaciones con la compañía Steiner, las autoridades suizas y otras partes implicadas.</p> <p>- <i>Gestión de contratos</i>: Negociación y gestión de contratos para varios proyectos de automatización a gran escala, incluidos los relacionados con la automatización del sistema del PCT y el proyecto WIPONET. Se estableció el marco jurídico preparatorio para concluir la adquisición del edificio de la OMM.</p>

<p>Consolidación y ampliación del Servicio de examen de contratos mediante el que se mantiene el interés de la Organización por la seguridad jurídica y lo apropiado de sus relaciones contractuales con otras partes. Este servicio ha incrementado el rendimiento de cuentas y proporcionado condiciones contractuales comercialmente más favorables a la Organización.</p>	<p>- <i>Examen regularizado</i>: Se regularizaron las instalaciones del servicio, a fin de volverlas directamente disponibles y pertinentes para todas las Divisiones y Oficinas de la Secretaría. Esto incluye el comienzo de los debates con todas las Divisiones y Oficinas de la OMPI en relación con sus necesidades jurídicas generales -tanto contractuales como de otra índole.</p>
<p>Creación de una Oficina encargada de las relaciones con el sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales. Esta Oficina se ocupa del proceso de acreditación de las organizaciones no gubernamentales, actúa como Secretaría de la Comisión Asesora de la Industria y consolida las relaciones entre el sector empresarial y la Secretaría de la OMPI.</p>	<p>- <i>Relaciones con las organizaciones no gubernamentales</i>: Un total de 18 solicitudes adicionales de las organizaciones no gubernamentales para obtener la categoría de observador permanente ante la OMPI fueron revisadas y preparadas para ser presentadas ante las Asambleas de los Estados miembros, a fin de que éstas dieran su parecer en cuanto a la concesión de la categoría de observador permanente de las mencionadas organizaciones no gubernamentales. Además, se llevaron a cabo arreglos para propiciar mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en la Organización, incluidas la planificación y las reuniones ejecutivas entre los representantes de la Secretaría de la Organización y de la industria, entre las que se cuenta la industria farmacéutica, cinematográfica, discográfica, informática, editora y de la biotecnología.</p> <p>- <i>Comisión Asesora de la Industria</i>: Se avanzó en los preparativos para la primera sesión de la IAC (que se celebró en febrero en 1999), incluida la designación de representantes apropiados para la IAC, determinación del Orden del día para la primera reunión y preparación de los detalles logísticos.</p>
<p>Subpartida 03.3¹ – Centro de arbitraje y mediación de la OMPI</p>	
<p>A. Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI</p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Mayor divulgación de los servicios del Centro, incluido el establecimiento del sitio Web del Centro como principal instrumento de difusión de información, y sistema de solución de controversias en línea funcional, neutral, internacional y rentable, en particular para la solución de controversias sobre los nombres de dominio de Internet, con el consiguiente aumento de la eficacia del espacio de nombres de dominio</p>	<p>- <i>Servicios relacionados con el sitio Web</i>: Se diseñó y aplicó el sitio de Web del Centro de Arbitraje para ofrecer acceso a las normas y cláusulas de mediación y arbitraje del Centro y para ofrecer información sobre las actividades del Centro y otros materiales de arbitraje.</p> <p>- <i>Solución de controversias en línea</i>: Se diseñó y puso a punto el primer sistema de solución de controversias en línea para las controversias relacionados con la propiedad intelectual entre partes privadas.</p> <p>- <i>Información y asesoramiento jurídico</i>: Amplia interacción diaria con las partes interesadas, así como envíos relativos a la aplicación de las cláusulas de la OMPI y los aspectos jurídicos de las normas y procedimientos de la OMPI.</p>

¹ Durante las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros, en septiembre de 1998, la Asamblea General de la OMPI estuvo de acuerdo en establecer un enfoque más coordinado para el comercio electrónico dentro de la OMPI, lo que dio por resultado el establecimiento de la Sección de Comercio Electrónico en el marco de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización, dentro de los parámetros del Programa y Presupuesto 1998-1999 existente.

<p>Programas de formación profesional para profesionales del sector jurídico</p>	<p>- <i>Programas de formación profesional:</i> Organización de dos programas de formación sobre mediación, un taller de arbitraje y cinco programas de formación en línea, sobre solución de controversias incluida la elaboración de materiales didácticos y la organización de detalles logísticos.</p>
<p>Desarrollo y mantenimiento continuos de una base de datos completa de Neutrales y servicios de referencias de neutrales</p>	<p>- <i>Referencias de los Neutrales:</i> Perfiles de referencias completos para 70 Neutrales adicionales procesados e incorporados en una base de datos de Neutrales para un total de aproximadamente 800 Neutrales de más de 65 países. Envíos periódicos a mediadores y árbitros expertos en distintos procedimientos.</p>
<p>Administración de procedimientos de solución de controversias para casos sometidos al Centro y adopción de procedimientos de la OMPI por parte de asociaciones industriales, a fin de solucionar controversias potenciales entre los miembros</p>	<p>- <i>Servicios de administración:</i> Administración de mediación formal y multipartita, de conformidad con las normas de mediación de la OMPI.</p> <p>- <i>Procedimientos individualizados:</i> Se proporcionó extenso asesoramiento jurídico y de redacción que condujo a la aprobación de los procedimientos de solución de controversias de la OMPI por parte de los suministradores de servicios de Internet y una asociación industrial de la industria del diseño textil.</p>
<p>Mayor participación del Centro en los países en desarrollo y otras instituciones de arbitraje</p>	<p>- <i>Seminarios y reuniones:</i> El personal del Centro y otros colegas de la OMPI participaron en numerosos seminarios y reuniones sobre el uso de la mediación y el arbitraje.</p> <p>- <i>Acuerdos de cooperación:</i> Se concluyeron dos nuevos acuerdos formales de cooperación con instituciones de solución de controversias en distintas regiones del mundo.</p>

B. La Propiedad Intelectual y el Comercio Electrónico

<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Proceso de nombres de dominio de Internet de la OMPI: se creó y llevó a cabo un proceso internacional con la mayor participación posible del público y los sectores privados a fin de tratar la cuestión de los nombres de dominio de Internet y cuestiones de propiedad intelectual y solución de controversias afines. Se creó una nueva unidad, la Sección de comercio electrónico, a fin de administrar el proceso de los nombres de dominio y otras cuestiones relativas al comercio electrónico (véase también la nota de pie de página de la Partida Principal 11).</p>	<p>- <i>Servicios relacionados con los sitios de Web:</i> se diseñó, aplicó y mantuvo en funcionamiento un sitio Web para el proceso de los nombres de dominio de Internet de la OMPI, a fin de difundir información y recibir observaciones en relación con los RFCs de la OMPI, las consultas regionales y la publicación del Informe Provisional. Desde julio de 1998, en que se creó, el sitio Web ha recibido unos 82.000 visitantes al mes.</p> <p>- <i>Reuniones internacionales:</i> Se organizaron y celebraron 11 reuniones consultivas internacionales en el marco del proceso de nombres de dominio de Internet de la OMPI.</p> <p>- <i>Informe provisional:</i> Se redactaron y publicaron dos substanciales solicitudes de observaciones sobre cuestiones pertinentes, así como un Informe provisional completo: "La gestión de los nombres y direcciones de Internet: Cuestiones de Propiedad Intelectual", que contenía un proyecto de recomendaciones de la OMPI.</p>
<p>Gastos totales en 1998: 3.584.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 04 – Oficina de supervisión interna y productividad

Subpartida 04.1 – Control financiero e intervención de cuentas

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
La administración financiera de la OMPI sigue garantizando su conformidad estricta con el Reglamento Financiero de la OMPI	<p>- <i>Directrices e instrucciones de política para consolidar el control financiero interno:</i> Cinco memorandos internos para impartir instrucciones a los administradores de programas en relación con el control de sus gastos respectivos en concepto de partidas presupuestarias.</p> <p>- <i>Control de todas las transacciones financieras:</i> Examen completo y estricto de unas 7.000 propuestas de gastos en 1998, de conformidad con el Reglamento Financiero de la OMPI.</p> <p>- <i>Desarrollo de mecanismos de apoyo al control financiero interno:</i> Están a punto de completarse sistemas completamente informatizados para mantener los inventarios de equipo y mobiliario.</p>

Subpartida 04.2 – Planificación del programa y presupuesto

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mejora del diseño, la estructura y el contenido del presupuesto por programas, a fin de consolidar el rendimiento de cuentas y la transparencia	<p>- <i>Programa y Presupuesto para 1998-99:</i> Representó el primer presupuesto de la OMPI basado en resultados, recibió la aprobación general de los Estados miembros y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>- <i>Programa y Presupuesto 2000-2001:</i> Sobre la base de la experiencia adquirida en la preparación y adopción del Programa y Presupuesto para 1998-1999, el enfoque basado en resultado se desarrolló más aún en los trabajos preliminares del Programa y Presupuesto para 2000-2001.</p> <p>- <i>Mayor correspondencia entre los objetivos, los resultados, el presupuesto y la estructura organizativa del programa:</i> Establecimiento de indicadores de rendimiento en el contexto del Programa y Presupuesto para 2000-2001.</p>

Subpartida 04.3 – Evaluación y productividad

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Se han realizado progresos en el sistema de supervisión y evaluación operacional	- <i>Actividades de gestión:</i> En mayo de 1988, se creó una nueva Unidad de supervisión y evaluación. Se llevó a cabo el primer intento por supervisar el rendimiento del programa. En noviembre de 1998, la Unidad fue transferida a la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas, a fin de aumentar la independencia del marco de evaluación. Se inició la evaluación del rendimiento del programa intermedio que abarca 1998.

Gastos totales en 1998: 1.546.000 francos suizos

Partida Principal 05 – Comunicación mundial y relaciones públicas	
Subpartida 05.1 – Comunicaciones en Internet y en Intranet	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Siendo el sitio Web de la OMPI uno de los principales servicios importantes de propiedad intelectual prestados por Internet, cientos de miles de personas del mundo entero pudieron tener acceso a este sitio a través de Internet. La imagen, coherencia y organización del sitio mejoraron considerablemente la publicación electrónica de documentos correspondientes a todas las principales reuniones de la OMPI, así como la telecarga de las principales publicaciones de la OMPI por muchas autoridades gubernamentales.</p>	<p>- <i>Cantidad y alcance de la información disponible en el sitio Web de la OMPI y frecuencia con la que se añade el nuevo material y se actualiza la información existente:</i> 55.000 páginas de información, continuamente actualizadas.</p> <p>- <i>Número de solicitudes/visitas de archivos en el sitio Web y número de enlaces con otras organizaciones e instituciones:</i> las visitas en el sitio Web se triplicaron, pasando de 5.000 a 15.000 visitas por día; se crearon 60 hiperenlaces con otros sitios Web y se organizaron cuatro foros electrónicos para unos 1.000 participantes en Internet.</p>
<p>Mayor accesibilidad de la información dentro de la Secretaría y mayor compartición de la información pertinente por el personal de la OMPI. La red Intranet de la OMPI se ha convertido en un medio eficaz de difusión de la información interna en toda la Organización y ha promovido la transparencia interna.</p>	<p>- <i>Cantidad y variedad de la información disponible en el sitio Intranet, y frecuencia con que se añade el nuevo material y se actualiza la información existente:</i> 8.000 páginas de información en 18 páginas de portada de varios sectores, oficinas, departamentos y unidades o programas de la OMPI, y 900 enlaces externos con otros sitios de Internet, regularmente actualizados.</p> <p>- <i>Número de funcionarios formados en el uso de Intranet y en la preparación de documentos para publicación electrónica(en el Web) y/o creación de páginas de portada:</i> 200 funcionarios formados en el uso de Intranet en 50 sesiones de formación, 30 funcionarios formados en la preparación de documentos para el Web y 15 unidades de la organización formadas en la creación de sus propias páginas de portada.</p>
Subpartida 05.2 – Relaciones con los medios de comunicación y con el público	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor transparencia, visibilidad y exactitud de la información relativa a la OMPI y a las cuestiones de propiedad intelectual, no solamente en los medios internacionales, sino también en los medios nacionales de los Estados miembros.</p>	<p>- <i>Número de entrevistas y conferencias de prensa celebradas y artículos/informes escritos en relación con la OMPI y sus actividades, que aparecen en la prensa internacional y nacional, y exactitud de su contenido:</i> Se concedieron aproximadamente 30 entrevistas con los principales medios de información, se organizaron 50 sesiones de información para periodistas y se produjeron y distribuyeron 30 comunicados de prensa y 43 actualizaciones. Durante las visitas del Director General al extranjero y en otras misiones realizadas por miembros del personal, se distribuyeron juegos de material informativo. Se constató la difusión de 400 informes sobre la OMPI y sus actividades en la prensa, televisión y radio internacionales, que eran precisos y reflejaban una imagen favorable de la Organización. Algunos de estos informes han sido recopilados en recortes de prensa semanales sobre la OMPI y la propiedad intelectual y se han distribuido 51 de estos recortes dentro de la Organización. Se han entablado y se mantienen contactos regulares con la prensa ginebrina. Se ha publicado información básica sobre la OMPI en unos 90 informes y directorios comerciales del mundo entero.</p>

<p>Mayores comunicaciones con las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales gracias a la producción y difusión de información, así como a los contactos regulares.</p>	<p>- <i>Naturaleza y alcance de los esfuerzos emprendidos con miras a difundir material de información a la prensa, a los grupos e individuos interesados y al público en general sobre la OMPI y sus actividades:</i> Todos los comunicados de prensa y actualizaciones se enviaron directamente a 141 organizaciones no gubernamentales con estatuto de observador en la OMPI, a la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York por conducto de la Oficina de Coordinación de la OMPI, en Nueva York, y a los demás organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas basados en Ginebra; miembros del personal de la OMC, habiéndose recibido 90 cursillistas de la OMC en la Sede de la OMPI.</p>
<p>Establecimiento de un servicio rápido y eficaz de respuesta a preguntas recibidas en Ginebra y de un centro de información que recibe a visitantes en la Sede de la OMPI.</p>	<p>- <i>Frecuencia y alcance de la difusión de la información al público y número y tipo de las consiguientes peticiones de información recibidas por la OMPI:</i> En el Centro de Información de la OMPI de la Sede, en Ginebra tuvo lugar la exposición “Mujeres que inventan”, que fue organizada para inaugurar el Centro y que atrajo a unos 1.400 visitantes en cuatro meses. Se organizaron sesiones y visitas de información para unos 40 grupos de visitantes procedentes de escuelas, universidades, gobiernos y otras instituciones. Se registraron unas 3.800 peticiones de información que fueron recibidas por teléfono, por correo electrónico o por correo normal.</p>
<p>Subpartida 05.3 – Productos de información pública</p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Se creó una nueva identidad corporativa de la OMPI, que refleja una imagen dinámica y orientada hacia el futuro, gracias a la nueva orientación de sus productos de información y al sitio Web de la OMPI.</p>	<p>- <i>Número y variedad de los productos de información con nueva imagen, así como diversidad de temas abarcados:</i> Se crearon unos 35 nuevos productos de información, incluida la Revista de la OMPI, un Informe Anual de la OMPI a todo color, el nuevo Folleto de Información General, folletos sobre tratados, carteles y tarjetas postales; se publicó una nueva versión completamente revisada del Material de lectura sobre propiedad intelectual (442 páginas). Se publicó una Reseña sobre la ejecución del programa.</p>
<p>Tramitación más sistemática de los pedidos de productos de información sobre la OMPI y mayor disponibilidad, así como mejor distribución de los mismos, en coordinación con las actividades de la Subpartida 17.4.</p>	<p>- <i>Tramitación actualizada de los pedidos y despacho acelerado de los productos de información:</i> La racionalización de los procedimientos de venta y distribución, así como el desarrollo de nuevas políticas en materia de inventario tuvieron por resultado la eliminación de varios meses de trabajo acumulado en materia de pedidos de publicaciones pendientes. Se están tomando las primeras medidas para crear un sistema de pago en línea mediante tarjetas de crédito.</p> <p>- <i>Cantidad y variedad de los productos de información vendidos en comparación con los productos suministrados gratuitamente:</i> Se distribuyeron alrededor de 150.000 ejemplares de 131 publicaciones diferentes; la proporción de productos distribuidos gratuitamente se incrementó en comparación con las ventas realizadas (dos tercios distribuidos gratuitamente contra un tercio vendido). A pesar de una reducción global de los precios de las publicaciones y de una mayor disponibilidad de documentos de libre acceso por telecarga a partir de sitio Web de la OMPI, los ingresos por concepto de ventas se mantuvieron estables en 1998, alcanzando los 5,5 millones de francos suizos.</p>

Subpartida 05.4 – Servicios de investigación, biblioteca y archivos de la OMPI

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Se logró progresar hacia la creación de instalaciones de investigación internacionales para investigadores, estudiosos y otros profesionales de la propiedad intelectual, así como el público interesado, con inclusión de un archivo de la OMPI y una red de relaciones de cooperación con instituciones académicas y de investigación, así como con investigadores sobre cuestiones de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número, variedad y formas del material de información disponible en la Biblioteca, y calidad del sistema de información que permite acceder a la colección de la Biblioteca:</i> 3.000 nuevos ejemplares adquiridos de material de referencia sobre toda una variedad de temas. El correo electrónico, el sitio Web de la OMPI en Internet y la red Intranet permiten el acceso a una bibliografía de las nuevas adquisiciones, así como a índices seleccionados de revistas de propiedad intelectual. Se introdujeron comunicaciones electrónicas, entre ellas el Catálogo de acceso público en línea (OPAC) y el Lexis-Nexis Online.</p> <p>- <i>Acuerdos de establecimiento de redes con otras bibliotecas e instituciones, y servicios modernos suministrados a los diferentes usuarios:</i> Se establecieron unos 20 enlaces con centros de investigación e instituciones académicas del mundo entero. Se prestaron aproximadamente 160 servicios de investigación adaptados a distintos usuarios del extranjero, muchos de ellos procedentes de países en desarrollo, a través de Internet y también de medios de comunicación tradicionales.</p>
<p>Gatos totales en 1998: 5.498.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 06 – Cooperación con los países en desarrollo	
Subpartida 06.1 – Modernización del sistema de propiedad intelectual y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Se han logrado progresos sustanciales en el fortalecimiento de la capacidad nacional para cumplir con los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC:</p> <p>a) elaboración de legislación nacional sobre propiedad intelectual para garantizar la conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC y demás normas internacionales;</p> <p>b) fortalecimiento de la infraestructura nacional de administración del sistema de propiedad intelectual;</p> <p>c) observancia de los derechos de propiedad intelectual;</p> <p>d) desarrollo de recursos humanos.</p>	<p>- <i>Número de proyectos de leyes sobre propiedad intelectual suministrados a los países en desarrollo</i>: 39 proyectos de leyes (sobre patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, topografías de circuitos integrados, derecho de autor y derechos conexos, indicaciones geográficas y protección contra los actos de competencia desleal) preparados a petición de 21 países en desarrollo.</p> <p>- <i>Número de comentarios sobre la compatibilidad de la legislación en vigor/los proyectos de leyes con el Acuerdo sobre los ADPIC y otras normas internacionales, suministrados a países en desarrollo</i>: 48 países en desarrollo recibieron, previa petición, comentarios sobre la compatibilidad de su legislación en vigor o de sus proyectos de leyes con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC y otras normas internacionales pertinentes. Se entablaron debates con autoridades y organizaciones pertinentes procedentes de 29 países en desarrollo sobre las implicaciones eventuales de la adopción de estos proyectos de leyes y otras cuestiones jurídicas de propiedad intelectual, mediante misiones realizadas por personal de la OMPI y/o consultas organizadas en la Sede de la OMPI, en Ginebra.</p> <p>- <i>Número de países en cooperación con los cuales la OMPI ejecutó planes de acción de orientación nacional (NFAP)</i>: se ejecutaron 68 NFAP, 8 de los cuales se han terminado de ejecutar, habiéndose formulado e iniciado 24 nuevos planes relacionados con el fortalecimiento de la capacidad operacional de las oficinas de propiedad industrial y administraciones de derecho de autor de 58 países en desarrollo. En el marco de esos planes de acción específicamente nacionales, 32 países en desarrollo recibieron equipo informático y material conexo y se organizaron 77 visitas de estudio y cursos de formación individuales.</p> <p>- <i>Número de misiones de expertos organizadas por la OMPI con el fin de prestar asistencia técnico-jurídica para la infraestructura administrativa de países en desarrollo</i>: 137 misiones por funcionarios o consultores de la OMPI que prestaron asesoramiento en cuestiones técnico-jurídicas y administrativas en países en desarrollo. Se impartió formación a 81 funcionarios seleccionados de países en desarrollo en cuestiones especiales de propiedad intelectual. La OMPI movilizó a expertos nacionales procedentes de 42 países en desarrollo, es decir 237 personas y conocimientos técnicos equivalentes a unos 160 meses-hombre, que participaron como oradores/especialistas en seminarios, talleres y otros eventos organizados por la OMPI en las cuatro regiones. Entre los temas abordados durante estas actividades estuvieron las cuestiones legislativas, la organización y administración de las oficinas de propiedad intelectual, la racionalización e informatización de los procedimientos administrativos de concesión de títulos de propiedad intelectual, la clasificación, la búsqueda y el examen, la administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, la promoción de las innovaciones, la documentación en materia de patentes y el uso de información tecnológica basada en documentos de patentes y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.</p>

<p>Una mejor recopilación y difusión de la información sobre legislación propiedad en materia de intelectual.</p>	<p>- <i>Número de textos legislativos publicados por la OMPI</i>: Versiones completas de más de 1.000 textos legislativos sobre propiedad intelectual notificados a la OMC en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC y publicados en el sitio Intranet de la OMPI, lo que representa más de 15.000 páginas de texto impreso. 81 y 68 textos legislativos de propiedad intelectual publicados en papel, en inglés, y francés, respectivamente.</p> <p>- <i>Número de nuevos textos legislativos incorporados en la colección de la OMPI</i>: 228 nuevos textos legislativos incorporados en la colección de la OMPI.</p> <p>- <i>Número de peticiones externas a las que respondió la OMPI</i>: 480 peticiones de información sobre legislación en materia de propiedad intelectual.</p>
---	---

Subpartida 06.2 – Desarrollo y promoción de la utilización industrial y social de la propiedad intelectual

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor difusión y consiguiente utilización de la información en materia de propiedad intelectual tanto por los usuarios tradicionales como por los nuevos grupos destinatarios</p>	<p>- <i>Número de reuniones de concienciación y otro tipo de información organizadas por la OMPI en los países en desarrollo y número de participantes en estas reuniones</i>: Difusión de información sobre el sistema de propiedad intelectual y promoción de sus beneficios potenciales para un número mayor de grupos destinatarios, mediante la organización de 54 reuniones especiales de información y de concienciación a nivel nacional, subregional y regional, organizadas por la OMPI para un total de alrededor de 5.325 participantes procedentes de los sectores público y comercial. Se desplegaron esfuerzos especiales para hacer participar a los siguientes grupos tradicionales y nuevos grupos objetivo: administradores públicos, responsables de la adopción de políticas, administradores de desarrollo, legisladores, la judicatura, funcionarios de aduanas y de la policía, abogados, profesionales de instituciones de investigación y desarrollo, asociaciones de inventores, centros de innovación tecnológica, autores, artistas, artistas intérpretes y ejecutantes, y funcionarios y miembros de sociedades de administración colectiva del derecho de autor y derechos conexos.</p> <p>- <i>Número de búsquedas del estado de la técnica</i>: 726 búsquedas del estado de la técnica realizadas por la OMPI para países en desarrollo y/o instituciones de países en desarrollo.</p> <p>- <i>Número de ejemplares de documentos de patente</i>: 3.634 ejemplares de documentos de patente proporcionados por la OMPI a petición de países en desarrollo.</p> <p>- <i>Número de informes de la Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invencciones (ICSEI) suministrados</i>: 66 informes ICSEI suministrados.</p>

Subpartida 06.3 – Fortalecimiento de la cooperación entre Estados miembros y con otras organizaciones

Principales resultados obtenidos	Indicadores de rendimiento seleccionados
<p>Mejora del ambiente de cooperación internacional para el desarrollo en materia de propiedad intelectual y en esferas conexas, tendencia al aumento del número de miembros de los sistemas internacionales de protección administrados por la OMPI y participación mayor y más práctica de las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones interesadas en los programas y actividades de la OMPI.</p>	<p>- <i>Número de foros subregionales y regionales:</i> 17 foros subregionales y regionales organizados por la OMPI para responsables de la adopción de políticas, legisladores, directores de oficinas, etc.</p> <p>- <i>Apoyo en la creación de instituciones prestado a las organizaciones subregionales para la administración común de la propiedad intelectual:</i> se enviaron 35 misiones de asesoramiento en materia de creación de instituciones a organizaciones regionales/subregionales de propiedad intelectual de países en desarrollo, con inclusión de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), el Centro Regional Africano de Tecnología (ARCT), y el Consejo de Cooperación para el Golfo (GCC). Asimismo se intensificó la cooperación con los miembros de los grupos regionales y subregionales, tales como los países del Pacto Andino y del MERCOSUR, la Asociación de Naciones del Asia Suboriental (ASEAN), Bangladesh, India, Myanmar, Sri Lanka, la Cooperación Económica Tailandesa (BIMSTEC), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Liga de los Estados Árabes (LEA), la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional (SAARC), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).</p> <p>- <i>Número de nuevos países en desarrollo miembros del PCT, del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid:</i> En 1998, tres países en desarrollo pasaron a ser miembros del PCT y tres del Arreglo de Madrid y su Protocolo.</p>
<p>Gatos totales en 1998: 18.901.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 07 – Cooperación con ciertos países de Europa y Asia	
Subpartida 07.1 – Modernización del sistema de propiedad intelectual y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Promoción de la adhesión a los tratados administrados por la OMPI y aumento de la cooperación internacional en esta esfera.	- <i>Depósito de instrumentos de ratificación o adhesión a los tratados administrados por la OMPI y consolidación de la cooperación internacional:</i> Diecisiete (17) países depositaron 40 instrumentos de ratificación o adhesión a los siguientes tratados: Protocolo de Madrid (5 países); Arreglo de Niza (3); Convención de Roma (2); Arreglo de Locarno(4); PCT (2); Arreglo de Estrasburgo (2); Convenio Fonogramas (1); Arreglo de Viena (2); Tratado de Budapest (3); Tratado de Nairobi (2); Tratado sobre Registro Internacional de Obras Audiovisuales (1); Tratado sobre el Derecho de Marcas(6); Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (4); Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (3). A efectos de comparación, en 1996 hubieron 16 adhesiones a tratados administrados por la OMPI, y en 1996, 20. Participación en el Grupo de Trabajo y en dos sesiones de la Organización Euroasiática de Patentes (en Moscú y Bishkek), en una sesión del Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial y firma de un nuevo Memorándum de Cooperación entre la OMPI y la Secretaría del Consejo de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la CEI.
Mayor conformidad de la legislación nacional de los países interesados con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC.	- <i>Asesoramiento legislativo en materia de compatibilidad con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC:</i> 7 leyes y proyectos de leyes nacionales de propiedad intelectual fueron objeto de misiones de asesoramiento a 6 países; 15 sesiones de consulta con funcionarios gubernamentales y 22 visitas, financiadas por la OMPI y efectuadas por funcionarios gubernamentales procedentes de 8 países, en relación con la aplicación de los tratados de la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC; y dos seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para un total de 163 participantes procedentes de dos países.
Progresos hacia la modernización y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la administración y la observancia de los derechos de propiedad intelectual.	- <i>Número de funcionarios formados en materia de administración y observancia de los derechos de propiedad intelectual:</i> 198 funcionarios procedentes de 10 países participaron en dos seminarios/simposios regionales sobre administración y observancia de los derechos de propiedad intelectual; 50 funcionarios procedentes de 25 países en transición participaron en dos seminarios y tres talleres sobre el derecho de autor y los derechos conexos; 74 participantes procedentes de 8 países participaron en un simposio regional sobre la infraestructura mundial de la información y la propiedad intelectual; unos 100 participantes procedentes de 16 países participaron en un simposio regional sobre Internet, el comercio electrónico y la propiedad intelectual; alrededor de 190 funcionarios participaron en dos seminarios nacionales sobre observancia, programas de ordenador y bases de datos.

Subpartida 07.2 – Desarrollo y promoción de la utilización de la propiedad intelectual	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Fomento continuo de la comercialización de los derechos de propiedad intelectual. Mayor conciencia y mejores conocimientos y experiencia en la utilización del sistema de propiedad intelectual para lograr la competitividad comercial y el desarrollo económico, tecnológico y social.</p>	<p>- <i>Personal formado en los sectores público y comercial en materia de utilización económica y social de la propiedad intelectual:</i> Alrededor de 700 participantes procedentes de 14 países recibieron formación en varias materias (entre ellas, la concesión de licencias y demás arreglos de transferencia de tecnología, la utilización de servicios modernos de información sobre patentes y la evolución reciente en materia de protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos) y aplicaciones prácticas de la propiedad intelectual en cinco seminarios/cursos de formación (cuatro nacionales y uno regional)</p>
<p>Gastos totales en 1998: 1.565.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 08 – Desarrollo de recursos humanos y Academia Mundial de la OMPI	
Subpartida 08.1 – Formación, enseñanza y servicios de asesoría basados en la tecnología de la información	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Promoción de redes institucionales y programas de enseñanza a distancia y apoyo a la creación de capacidad a nivel regional en materia de formación y sensibilización del público.</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades preparatorias relativas al desarrollo de la infraestructura necesaria para los programas de enseñanza a distancia:</i> colaboración con la Universidad de Sudáfrica (UNISA), el Queen Mary and Westfield College, Reino Unido, y la Universidad Cornell, EE.UU., la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Alemana de Patentes y Marcas y el Consejo Británico del Derecho de Autor, en la adaptación del material pedagógico existente en módulos para la enseñanza a distancia. Instalación de un estudio equipado con módulos de aprendizaje a distancia, a saber, equipo de videoconferencia, clases virtuales, conferencias electrónicas y servicios de enseñanza en línea. Primer curso de enseñanza a distancia con seis módulos de introducción sobre patentes, marcas, dibujos o modelos industriales, derecho de autor y derechos conexos, y sistemas internacionales de registro mediante una plataforma de Internet en formato multimedia con mecanismos para preguntas de autoevaluación, pruebas para estudiantes, interacción estudiante-profesor, supervisión y sesiones de trabajo dirigido.</p>

<p>Producir nuevos programas, cursos y material didáctico.</p>	<p>- <i>Acuerdos de asociación en trámite con distintos centros de enseñanza para el desarrollo y aplicación de nuevos conceptos de cursos y nuevos enfoques tecnológicos:</i> Recomendaciones, asesoramiento, propuestas de creación de programas y lista de materiales de referencia recibidos de los participantes en la Conferencia electrónica OMPI/ATRIP sobre estrategias de enseñanza de la propiedad intelectual en las facultades de derecho, administración de empresas e ingeniería. En cooperación con la OAPI y la ARIPO, se inició el desarrollo de una red de universidades locales y la identificación de expertos para la concepción de cursos y material de formación específicamente destinados a las distintas regiones. Se creó un prototipo de CD-ROM que funciona en Internet con material de lectura de introducción a la propiedad intelectual. Se distribuyeron ejemplares en seminarios de introducción a la propiedad intelectual y al derecho de autor (en español, francés e inglés). Se crearon cinco presentaciones multimedia en apoyo a conferencias y seminarios sobre temas generales, a petición de Divisiones importantes.</p>
--	---

Subpartida 08.2 – Cursos, becas y pasantías de formación a nivel interregional

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor cooperación en materia de coordinación y planificación de la formación con otras instituciones, tales como la Oficina Europea de Patentes, la Oficina de Marcas del Benelux y determinadas organizaciones nacionales de propiedad intelectual.</p>	<p>- <i>Número y naturaleza de las actividades de formación emprendidas en cooperación con instituciones nacionales y regionales:</i> Se realizaron en total 60 cursos y seminarios interregionales que acogieron a 484 participantes patrocinados y a 161 participantes en visitas de estudio realizadas, en cooperación con oficinas nacionales de propiedad intelectual, en Argel, Berna/Viena, El Cairo, Casablanca, Colombo, Dakar, Estocolmo, Estrasburgo, Ginebra, Harare, La Habana, La Haya, Helsinki, Hull, Lisboa, Madrid, Ciudad de México, Munich, París, Rio de Janeiro, Viena y Zurich.</p>
<p>Mayor número de becas en cooperación con instituciones nacionales</p>	<p>- <i>Número de becas y pasantías concedidas a participantes de todas las regiones:</i> En 1998, se concedieron 22 becas de largo plazo en la Universidad de los Andes, Venezuela (1); en la Universidad de Buenos Aires (Argentina) (1); en la Universidad de Alicante (España) (2); en el Centro Franklin Pierce (Estados Unidos de América) (3); en la Universidad George Washington (Estados Unidos de América) (3); en la CEIPI (Francia) (3); en la Universidad de Nantes (Francia) (1); en el Instituto de Derecho Internacional del Golfo (Emiratos Árabes Unidos) (5); en la JPO y en la Universidad de Tokio (Japón) (2); en el Instituto Max Planck (Alemania) (1). Se concedieron 13 pasantías de seis semanas, de formación en la Sede de la OMPI, a participantes procedentes de todas las regiones.</p>

Subpartida 08.3 – Foros sobre propiedad intelectual para asesores en materia de política

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor capacidad para analizar y aplicar nuevas direcciones de política en materia de propiedad intelectual y desarrollo económico, y direcciones políticas conexas.</p>	<p>- <i>Número de sesiones generales de la Academia emprendidas, incluidas las sesiones especiales para grupos destinatarios específicos:</i> Se celebraron, en Ginebra, tres sesiones generales de la Academia: una sesión en inglés con 15 participantes procedentes de 14 países de la OUA; una sesión en español con 14 participantes procedentes de 14 países; y una sesión en árabe con 14 participantes procedentes de 14 países. Dos sesiones especiales: una sesión para países de la CEI relativa a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, celebrada en San Petersburgo, para 25 participantes procedentes de 12 países; y una sesión sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, celebrada en Washington, DC., para 16 participantes procedentes de 14.</p>

Subpartida 08.4 – Conferencias de orientación general y de aprendizaje

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor capacidad nacional en la utilización del sistema de propiedad intelectual para la promoción de empresas innovadoras y el mejoramiento de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>- <i>Actividades preparatorias emprendidas con miras a examinar desde el punto de vista estratégico el tema de la promoción de las innovaciones en los Estados miembros:</i> Simposio internacional OMPI-IFIA sobre los inventores y la tecnología de la información, celebrado en Budapest (13 participantes); Seminario regional sobre el apoyo a los inventores africanos, celebrado en Mahe (19); Seminario sobre servicios de apoyo para inventores, evaluación y comercialización de las invenciones y resultados de la investigación, Manila (14); Simposio internacional de la OMPI sobre inventores y tecnología de la información, Budapest (88); y el Seminario regional de la OMPI sobre servicios de apoyo a los inventores, evaluación y comercialización de las invenciones y resultados de la investigación, celebrado en Manila (96). Se concedieron un total de 37 Medallas de oro de la OMPI a inventores e inventoras procedentes de 22 países, así como premios en efectivo. Se prepararon dos estudios sobre el establecimiento de centros de innovación en países en desarrollo y se está efectuando un análisis de los recursos. Se siguió consolidando la cooperación con las asociaciones de inventores, las organizaciones no gubernamentales, la IFIA y la ATRIP. Se emprendió la labor de revisión y actualización de la Guía de Asociaciones de Inventores y del Repertorio de Asociaciones de Inventores, proyecto que se completará en junio de 1999.</p>
<p>Gastos totales en 1998: 5.256.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 09 – Desarrollo del derecho de propiedad industrial

Subpartida 09.1 – Derecho de patentes

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor conciencia entre los Estados miembros de la importancia y los beneficios de simplificar las formalidades y armonizar las políticas y procedimientos relativos al derecho de patentes, y logro de un consenso para tomar medidas en esa dirección.</p>	<p>- <i>Decisión adoptada por el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP):</i> Decisión de convocar una Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes en mayo de 2000.</p> <p>- <i>Frecuencia de las deliberaciones consultivas en la OMPI, y en el marco de misiones de asesoramiento y reuniones organizadas por la OMPI, sobre el tema general de la armonización de las políticas y la simplificación de los procedimientos relativos al derecho de patentes:</i> En las dos sesiones del SCP, facilitadas por un fórum electrónico, considerar el proyecto de PLT y el proyecto de Reglamento, así como los preparativos para una Conferencia Diplomática; en las dos reuniones del Comité sobre el Derecho de Patentes en la OEP, Munich; en la reunión del PNUE relativa al Protocolo sobre seguridad de la biotecnología; en el Simposio de la OMPI sobre el Acuerdo de los ADPIC, la biotecnología, la tecnología informática y el comercio electrónico; en el Grupo de Trabajo del Comité de Comercio de la OCDE; en la Asociación Húngara de Propiedad Industrial; en el Grupo de Trabajo Mixto Aduanas/Empresas de la OMA sobre la protección de la propiedad industrial; durante las misiones de asesoramiento efectuadas por la OMPI ante organismos gubernamentales, abogados de patentes, investigadores e inventores sobre proyectos de leyes de propiedad industrial; a la Oficina de la Patente Eurasiática, la UPU y el OIEA sobre gestión de los derechos de propiedad industrial; durante el examen jurídico de las leyes de propiedad industrial para 12 países; en la realización del estudio sobre: una base de datos sobre lista de secuencia de ADN la conveniencia de armonizar las reglas relativas a la divulgación de información técnica en Internet y su impacto sobre la patentabilidad el establecimiento de un sistema central de registro sobre las modificaciones a las patentes y solicitudes de patentes; y una guía sobre las asociaciones de inventores.</p>

Subpartida 09.2–Derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mayor conciencia entre los Estados miembros de la importancia y los beneficios del establecimiento de disposiciones para la protección de las marcas notoriamente conocidas, y logros de un consenso para tomar medidas en esa dirección.</p>	<p>- <i>Decisión adoptada por el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT):</i> Decisión de finalizar una propuesta de resolución sobre disposiciones de las marcas notoriamente conocidas, y agilizar esta labor, para permitir su presentación en las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en septiembre de 1999.</p> <p>- <i>Frecuencia de las deliberaciones consultivas en la OMPI, y en el marco de las misiones de asesoramiento y reuniones organizadas por la OMPI, sobre el tema general de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas, en particular la protección de las marcas notoriamente conocidas:</i> Durante la primera sesión del SCT, especialmente en lo que atañe a la revisión y finalización de las disposiciones sobre protección de las marcas notoriamente conocidas; durante la realización de dos estudios para el SCT, incluyendo el establecimiento de un cuestionario, sobre la conveniencia de armonizar las reglas relativas a la utilización de marcas en Internet, y sobre la armonización de las reglas relativas a la concesión de licencias de marcas; durante tres misiones a gobiernos nacionales, en unas 10 reuniones de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no</p>

	gubernamentales, y en reuniones del Consejo de los ADPIC, en unas 5 reuniones organizadas parcial o totalmente por la OMPI, en tres reuniones organizadas por otras organizaciones, y durante los preparativos para la organización de un simposio sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas en 1999.
Subpartida 09.3 – Protección de los derechos de propiedad industrial en el comercio electrónico mundial	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor entendimiento práctico de la conveniencia y viabilidad de adaptación de los principios existentes de protección de la propiedad industrial para la protección de los derechos de propiedad industrial en el comercio electrónico mundial.	- <i>Alcance de las actividades preparatorias de la primera reunión del Comité Consultivo sobre Protección de los Derechos Propiedad Industrial en el Comercio Electrónico Mundial</i> ² : Preparación de documentación básica sobre la evolución jurídica y la jurisprudencia en materia de sitios Web, sobre la protección de la propiedad industrial, y sobre la aplicabilidad de las leyes vigentes de propiedad industrial a la jurisdicción personal y extraterritorial, y supervisión de la actividad en curso en la OMC y otras organizaciones internacionales relativas a temas relacionados con la propiedad industrial.
Gastos totales en 1998: 3.290.000 francos suizos	

Partida Principal 10 – Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos	
Subpartida 10.1 – Aplicación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en la adhesión al WCT y al WPPT, para que puedan entrar en vigor a más tardar en el bienio 2000-2001.	- <i>Depósito de instrumentos de adhesión a tratados y medidas concretas adoptadas por los gobiernos para dar aplicación a los tratados en la legislación nacional</i> : Seis países se han adherido al WCT y cuatro lo han hecho al WPPT, y ya han comenzado los preparativos de aplicación en varios países en número suficiente como para asegurar la entrada en vigor del WCT, y en un número cercano al suficiente para la entrada en vigor del WPPT, una vez que se haya finalizado la aplicación en esos países.
Mayor conciencia de los tratados y su aplicación adecuada en la legislación nacional.	- <i>Frecuencia de las deliberaciones en las reuniones, seminarios y misiones emprendidas o realizadas a tales efectos</i> : En una reunión regional en Shanghai y en dos reuniones subregionales en Kuala Lumpur y Budapest; en misiones de asesoramiento al Brasil, China, Nigeria, Singapur, Sudán; en consultas con los Gobiernos de China y la Región Autónoma Especial de Hong Kong y el Senegal; en seminarios en Beirut, Budapest, Manila, Rio Grande do Sul, São Leopoldo, Singapur, Tokio; en conferencias en Alicante, Atenas, Berlín, Berna, Cambridge, Cannes, Helsinki, Estambul, Manchester (EE.UU.), Miami, Munich, Nueva York, París, Praga.

² Se ha presentado una propuesta para denominar este órgano como Comité Asesor sobre el Ejercicio de los Derechos de Propiedad Industrial.

Subpartida 10.2 – Protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Avance en la adopción de un Protocolo sobre los aspectos audiovisuales de las interpretaciones o ejecuciones, de considerarlo conveniente</p>	<p>- <i>Frecuencia de las deliberaciones consultivas en la OMPI, en el marco de consultas regionales y en misiones consultivas.</i> En una sesión del Comité de Expertos sobre un Protocolo relativo a las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales; en la primera sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos en la que se decidió examinar la posibilidad de convocar una Conferencia Diplomática en la segunda sesión del dicho Comité, en mayo de 1999; en reuniones regionales de consulta en Uagadugú, Nueva Delhi y Quito; en un Seminario de la IAB sobre la conservación y utilización creativa de los archivos audiovisuales (Montreux); en la Oficina Ejecutiva de la ALAI (París); en el Congreso de la FIM (Berna); en la Conferencia Europea Audiovisual sobre Desafíos y Oportunidades en la Era Digital (Birmingham); en una conferencia de la Comisión Europea sobre Creatividad y los Derechos de Propiedad Intelectual.</p>
Subpartida 10.3 – Protección de las bases de datos	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Avance en la adopción, probablemente en el bienio 2000-2001, de un Tratado sobre la propiedad intelectual respecto de las bases de datos o, como mínimo, la adopción de recomendaciones, principios rectores o formas similares de orientación para armonizar la legislación regional y nacional en esta materia.</p>	<p>- <i>Frecuencia de las deliberaciones consultivas en la OMPI y en el marco de misiones de asesoramiento organizadas por la OMPI, en la esfera de las posibles normas internacionales sobre protección de bases de datos:</i> En la primera sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, el Comité solicitó un estudio sobre el impacto económico de la protección de las bases de datos en los países en desarrollo, con especial hincapié en el impacto para los países menos adelantados, identificando soluciones posibles que puedan ser más aceptables que las examinadas anteriormente; en una misión al Fórum sobre la Evolución Reciente del Derecho de la Información y las Bases de Datos (Universidad de Zurich).</p>
Subpartida 10.4 – Protección de los derechos de los organismos de radiodifusión	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Avance en la adopción, probablemente en el bienio 2000-2001, de recomendaciones, principios rectores u otras formas similares de orientación, para armonizar la legislación regional y nacional en esta materia, o de un Tratado sobre la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión y de los distribuidores de programas originados por cable.</p>	<p>- <i>Frecuencia de las deliberaciones consultivas en la OMPI, en la esfera de la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión:</i> En la primera sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, se identificaron varias cuestiones sobre las que podría lograrse un consenso para labores futuras, y el Comité decidió continuar el examen en consultas regionales y en sesiones subsiguientes del Comité.</p>

Subpartida 10.5 – Derecho de autor, derechos conexos y tecnología digital

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Mejor disponibilidad de información actualizada, tanto para los Estados miembros de la OMPI como para los grupos interesados, sobre cuestiones planteadas por la tecnología digital y, en particular, por redes mundiales como Internet respecto de la protección, el ejercicio y la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.</p>	<p>- <i>Alcance de la información y el análisis proporcionados para la preparación de posibles deliberaciones consultivas sobre el establecimiento de normas en el campo del impacto de la tecnología digital sobre el derecho de autor y los derechos conexos, en particular en lo relativo al ejercicio y la gestión de los derechos en red:</i> Durante la primera sesión del Comité Consultivo sobre Gestión del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información, donde se proporcionó un sinfín de información actualizada acerca de los numerosos sistemas de gestión preparados y puestos en ejecución por el sector privado, y acerca de los problemas a resolver, principalmente en lo que atañe a la coordinación de esas iniciativas; en una reunión de un grupo de consultores sobre los aspectos del derecho internacional privado relativos a la protección de las obras y objetos de derechos conexos transmitidos por redes mundiales digitales, donde se analizaron las cuestiones sobre la base de dos estudios preparados por expertos externos; en misiones de asesoramiento a Colombia; en el Grupo de Trabajo Mixto Aduanas/Empresas de la OMA sobre la protección de la propiedad intelectual (Bruselas); en el Comité Jurídico y Legislativo de la CISAC (Los Ángeles); en el segundo Seminario Internacional de la SGEA sobre derecho de autor; en el Seminario sobre liberalización del comercio electrónico (prerrequisitos jurídicos) (Praga); en el Simposio sobre derecho de autor, radiodifusión y nuevas tecnologías (Cancún); en la primera Reunión de Expertos sobre el derecho del ciberespacio (Montecarlo); en la reunión del Grupo de Especialistas en la protección de los titulares de derecho en el sector de los medios de comunicación (Estrasburgo); en el Simposio sobre la explotación del derecho de autor en obras literarias (Munich).</p>
<p>Gastos totales en 1998: 2.630.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 11 – Cuestiones mundiales de propiedad intelectual³

Subpartida 11.1 – Protección de los derechos de propiedad intelectual para nuevos beneficiarios

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Identificación de las necesidades de los titulares de conocimientos y culturas indígenas para obtener protección por propiedad intelectual, incluyendo las esferas en las que sea preciso evolucionar, y estudio de la viabilidad del sistema regional de gestión colectiva de derechos en el Caribe.</p>	<p>- <i>Informes de misiones de investigación y/o foros de debate sobre las necesidades y expectativas de los nuevos beneficiarios en relación con la propiedad intelectual:</i> Informes de cuatro misiones de investigación enviadas al Pacífico Sur, África Oriental y Meridional, Asia Sudoriental y América del Norte sobre protección de los derechos de propiedad intelectual de los titulares del conocimiento, las innovaciones y la cultura indígenas; informes de conferencias celebradas en Ammán, Ginebra, Miami, Port Moresby, y Roma; de una Mesa Redonda mundial (sobre propiedad intelectual y poblaciones indígenas); y sobre el carácter jurídico internacional de los derechos de propiedad intelectual tal como fueron abordados por un Grupo Especial con ocasión del 50º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>- <i>Informes sobre misiones de investigación:</i> Informes sobre la viabilidad de establecer un sistema regional de gestión colectiva en el Caribe; de misiones de investigación a Antigua, Bahamas, Barbados, Dominica, Santa Lucía, San Vicente; de reuniones de planificación en Londres y Lyon; de misiones técnicas a IMRO, Dublín; PRS, MCPS, Londres y SUISA en Zurich.</p>

Subpartida 11.2 – Diversidad biológica y biotecnología

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Avance en la consecución de un mayor entendimiento práctico de las cuestiones relativas al patentamiento de los aspectos biotecnológicos y de propiedad intelectual de la Convención sobre Diversidad Biológica</p>	<p>- <i>Informes sobre debates o compilación de material pertinente en conferencias sobre este tema:</i> Informes sobre la participación en el Grupo de Trabajo de Bioseguridad, Montreal; del Grupo de Trabajo Técnico de la FAO sobre Recursos Genéticos Animales, Roma; de la reunión sobre Patentabilidad de las Invenciones Biotecnológicas (organizada por el Parlamento Europeo), Bruselas; de la Cuarta Conferencia de las Partes en la Convención de Diversidad Biológica (COP IV), Bratislava; y de tres sesiones del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, Ginebra.</p>

³ Esta Partida Principal inicialmente incluía una Subpartida 11.4 denominada “Los derechos de propiedad intelectual fuera de un contexto de territorialidad”. Los objetivos, actividades, resultados y resultados previstos sustantivos de esta Subpartida en lo relativo al comercio electrónico se refundieron bajo la recientemente establecida Sección de Comercio Electrónico en el marco de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización (Partida Principal 03).

Subpartida 11.3 – Protección de las expresiones del folclore

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en la identificación y aclaración de las necesidades de nuevas formas adaptadas de protección para expresiones del folclore	- <i>Informes sobre los debates o compilación de material pertinente en conferencias sobre el tema:</i> Informes de tres misiones de expertos a Los Ángeles, Túnez y El Cairo sobre un proyecto piloto de utilización de un sistema existente de propiedad intelectual para la utilización sostenible y la comercialización del folclore; informe de debates y material de conferencia de la Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo; informe de debates y material de conferencia de la reunión sobre el Acceso por Multimedia al Acervo Cultural Euromediterráneo, El Cairo.
Gastos totales en 1998: 1.312.000 francos suizos	

Partida Principal 12 – Red Mundial de Información y servicios de información en materia de propiedad intelectual

Subpartida 12.1 – Establecimiento y funcionamiento de una red mundial de información

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en el establecimiento de la Red Mundial de Información de la OMPI (WIPONET)	- <i>Establecimiento de inventarios técnicos relativos a la infraestructura de información de las oficinas de propiedad intelectual:</i> Unas 120 oficinas de propiedad intelectual (de unos 100 Estados miembros de la OMPI) han respondido a los cuestionarios de la OMPI. - <i>Acuerdo sobre el contenido de la propuesta relativa a WIPONET y publicación de solicitudes de oferta (RFP):</i> En consulta con los Miembros del SCIT, se completó la RFP a fines de 1998, en la que se incorporaron los comentarios de los Miembros sobre la infraestructura de la información de los Estados miembros y se proporcionó una definición clara de WIPONET (unas 100 páginas). - <i>Número de proyectos pilotos y número de instrumentos de preparación para apoyar el desarrollo inicial de WIPONET:</i> Se emprendieron proyectos experimentales en dos oficinas de propiedad intelectual (ARIPO en Harare y OAPI en Yaundé), proporcionándose el equipo necesario para la conexión en red. Se estableció un sitio Web con nombre de dominio y servicios de correo electrónico para WIPONET.

Subpartida 12.2 – Suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Avance en la adopción de normas de la OMPI para facilitar el intercambio de información en materia de propiedad intelectual	- <i>Número de normas de la OMPI elaboradas y adoptadas:</i> Se ha completado la elaboración de una importante norma relativa a la biotecnología, así como la revisión de cuatro normas de la OMPI. Se publicaron en el sitio Web unas 20 normas de la OMPI y tres importantes estudios, con el fin de facilitar el acceso a las normas de la OMPI. Se puso a disposición por vez primera la traducción al ruso de las normas de la OMPI (700 páginas). Se publicaron en español, francés e inglés más de 1.200 páginas actualizadas (en su conjunto) del Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial, que es la fuente autorizada de información relativa a las actividades de normalización de la OMPI. Se publicó la primera tirada periódica de la versión electrónica del Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial, el CD-ROM con el Manual de la OMPI.

<p>El suministro de información en materia de propiedad intelectual en la Red Mundial de Información de la OMPI, incluyendo las recientemente creadas Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual, permitirá el acceso a valiosos recursos de información, lo que a su vez facilitará la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual y la divulgación de información tecnológica</p>	<p>- <i>Número de conjuntos de datos puestos a disposición en la BDPI de la OMPI mediante el sitio Web de la OMPI:</i> La puesta a punto e inicio satisfactorio del primer prototipo de BDPI, la Gaceta del PCT en forma electrónica, en abril de 1998. Esta base de datos del PCT susceptible de búsquedas, con su propio sitio Web, contenía más de 100.000 solicitudes PCT (resumen y dibujos) a fines de 1998, habiéndose recibido 2 millones de peticiones de búsqueda desde su lanzamiento. Se presentó al SCIT un prototipo de base de datos con registros internacionales en virtud del Arregla de Madrid (la base de datos "Madrid Express").</p>
<p>Mayor utilización de sistemas internacionales de clasificación</p>	<p>- <i>Número de proyectos de revisión finalizados:</i> Se finalizaron en 1998 51 proyectos de revisión de la IPC, en comparación con 35 en 1997. Se publicó la séptima edición de la Clasificación de Locarno. Todas las clasificaciones internacionales fueron publicadas en el sitio Web de la OMPI. Se publicó por vez primera un CD-ROM (NIVILO:CLASS) con la última edición de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno.</p>
<p>Subpartida 12.3 – Establecimiento del Comité Permanente de Tecnologías de la Información</p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>El SCIT facilita el establecimiento y el funcionamiento de la Red Mundial de Información de la OMPI, así como el suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual en la red</p>	<p>- <i>Número de los acuerdos e importantes decisiones de política adoptadas por los miembros del SCIT:</i> Se ha celebrado una sesión plenaria y una sesión de un grupo de trabajo. Se ha adoptado el Reglamento Especial del SCIT y el programa de trabajo (unas 40 tareas/proyectos).</p>
<p>Subpartida 12.4 – Servicios de red interna, y Subpartida 12.5 – Sistemas de información interna</p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Sistemas de información interna y servicios en red mejorados, y desarrollo satisfactorio y mantenimiento en curso de los servicios de información</p>	<p>- <i>Mejor rendimiento de los sistemas y servicios en red de información interna en la Oficina Internacional:</i> Se han proporcionado unos 300 nuevos ordenadores personales e impresoras. Se proporcionó al personal de la OMPI soporte lógico y físico actualizados. Unos 400 usuarios han comenzado a utilizar estaciones de trabajo con Windows NT 4.1 MS Office 97, y se les ha proporcionado formación. Se ha aumentado la disponibilidad (más del 99,5% de disponibilidad de servidor) y se han instalado 7 nuevos servidores de red. Se ha puesto a punto un nuevo sistema de información para el control del gasto presupuestario (BETS).</p>
<p>Gastos totales en 1998: 7.741.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 13 – Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

Subpartida 13.1 – Administración y funcionamiento del sistema del PCT

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor productividad de las operaciones del PCT en la Oficina Internacional	- <i>Coficiente entre el número total de personal del PCT y el número de solicitudes internacionales:</i> El personal del PCT, incluido el personal temporero, fue en promedio de 276 y 315 en 1997 y 1998, es decir un aumento del 14%. Las solicitudes en 1997 y 1998 fueron 54.422 y 67.007, respectivamente, es decir un aumento del 23%.
Tramitación rápida, fiable y rentable de las solicitudes internacionales, de las solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II, de las solicitudes internacionales dirigidas a la Oficina Internacional en tanto que Oficina receptora, y publicación de los folletos del PCT	- <i>Número de solicitudes internacionales y de solicitudes de examen preliminar internacional recibidas y tramitadas, y número de folletos publicados:</i> Las solicitudes en 1997 y en 1998 fueron 54.422 y 67.007, respectivamente, es decir un aumento del 23%. Las solicitudes de examen preliminar internacional fueron 40.382 y 48.193, respectivamente, es decir un aumento del 19%. Los folletos fueron 50.286 y 59.531, respectivamente, es decir un aumento del 18%. - <i>Puntualidad de la tramitación (incluyendo la publicación y lo relativo al Capítulo II) de solicitudes internacionales:</i> Todas las solicitudes recibidas han sido tramitadas y publicadas a tiempo. Sin embargo, por vez primera, y debido a un mayor volumen de trabajo, se registraron retrasos ocasionales de una semana o más en las tareas de examen durante 1998 (lo que supuso desplegar esfuerzos especiales que permitieron absorber esos retrasos).
Proporcionar servicios de traducción puntual y exacta en apoyo de las operaciones de la Oficina del PCT	- <i>Número de palabras traducidas; satisfacción de “los clientes”:</i> En 1997 y 1998 se tradujeron, respectivamente 11.593.300 y 16.976.000 palabras, es decir un aumento del 46%. Las Secciones I y II de Traducción proporcionaron servicios de traducción eficientes y precisos, que permitieron finalizar el año 1998 sin retrasos tanto en lo que respecta a los informes de exámenes preliminares internacionales como a los resúmenes, y se ha mantenido el anterior alto nivel de calidad, por lo que los clientes internos y externos de los servicios de traducción han permanecido completamente satisfechos.

Subpartida 13.2 – Automatización del sistema del PCT

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mayor disponibilidad del soporte lógico PCT-EASY a fines de 1998	- <i>Finalización satisfactoria de la fase de ensayo y finalización del soporte lógico en los siete idiomas de publicación del PCT:</i> La fase de ensayo finalizó con éxito (con 167 presentaciones mediante EASY); se finalizó el desarrollo del soporte lógico para idiomas con caracteres latinos a fines de 1998 (hubo un retraso de tres semanas respecto de los idiomas con caracteres no latinos debido a un problema informático).
Establecimiento de enlaces electrónicos entre los sistemas informáticos del PCT, en la Oficina Internacional, y los de otras Oficina de propiedad industrial	- <i>Número de Oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial con las que la Oficina Internacional intercambia electrónicamente datos:</i> En 1997 y 1998 se intercambiaron electrónicamente datos con 16 y 18 Oficinas nacionales y regionales, respectivamente. - <i>Alcance de la utilización de medios electrónicos para el intercambio de datos entre esas Oficinas y la Oficina Internacional:</i> Aumentó el volumen de datos intercambiados con la OEP. Por ejemplo, en lo que atañe a los datos SGML únicamente, se recibieron 11 megaoctetos en 1997 y 29,5 megaoctetos en 1998, es decir, un aumento del 168%.

<p>Mayor eficacia y utilización de los sistemas internos de tecnologías de la información</p>	<p>- <i>Nuevos sistemas diseñados y puestos a disposición:</i> Escaneo de folletos del PCT, conversión de la Gaceta del PCT semanal en formato electrónico, preparación de solicitudes de oferta (RFP) para el proyecto de reconocimiento óptico de caracteres, preparación y envío de la RFP relativa al integrador de sistemas para el proyecto de automatización del PCT, y preparación de una RFP para los servicios de gestión técnica.</p> <p>- <i>Sistemas existentes desarrollados y mejorados:</i> Se desarrolló un mecanismo para soslayar los problemas inherentes al año 2000, se efectuaron mejoras en el SPIDI, así como en el sistema CASPIA y se desarrolló un nuevo sistema de impresión en virtud del Artículo 20.</p>
<p>Subpartida 13.3 – Información jurídica y desarrollo del sistema del PCT; servicios de formación y promoción</p>	
<p><u>Principales resultados obtenidos</u></p>	<p><u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u></p>
<p>Aumento del número de solicitudes internacionales, de solicitantes PCT y de Estados contratantes del PCT.</p>	<p>- <i>Número de solicitudes internacionales:</i> 67.007 (en 1997 fueron 54.422), es decir, un aumento del 23%.</p> <p>- <i>Número de solicitantes PCT:</i> 90.000 aproximadamente (en 1997 fueron 74.000), es decir, un aumento del 21%.</p> <p>- <i>Número de nuevos Estados contratantes del PCT:</i> en 1998 se depositaron 6 instrumentos de adhesión, en comparación con los 5 que se depositaron en 1997.</p>
<p>Mejora del marco jurídico para la obtención de protección para las invenciones en virtud del PCT, el cual facilita en particular, la presentación electrónica de solicitudes internacionales.</p>	<p>- <i>Adopción de las enmiendas necesarias del Reglamento del PCT y de las Instrucciones Administrativas:</i> En octubre de 1997, se adoptaron enmiendas (a 49 Reglas), incluyendo unos requisitos más liberales en cuanto al idioma de la presentación, el acceso a los ficheros, y la corrección de las reivindicaciones de prioridad, así como una nueva norma para las listas de secuencia.</p> <p>- Amplias modificaciones adoptadas en las Instrucciones Administrativas, los formularios, las directrices, y la Guía del Solicitante.</p> <p>- Se publicaron textos modificados en papel y en Internet.</p> <p>- <i>Aplicación de la presentación electrónica:</i> en estudio por el Grupo Consultivo Especial.</p>
<p>Mayor confianza en el PCT entre los países en desarrollo debido a su marco jurídico, para la tramitación de solicitudes de patente.</p>	<p>- <i>Número de Estados contratantes que son países en desarrollo:</i> En 1998, se adhirieron al PCT cinco países en desarrollo, por lo que el número de países en desarrollo miembros ha pasado a 46.</p> <p>- <i>Número de personal de las Oficinas de países en desarrollo formados en relación con el PCT:</i> En 1998, se formaron a 36 funcionarios de tres países en desarrollo.</p> <p>- <i>Alcance de la integración del PCT en los sistemas nacionales y regionales de países en desarrollo:</i> En 1998, se proporcionaron proyectos de disposiciones para la aplicación del PCT a cinco países en desarrollo (este número va en función del número de adhesiones).</p>
<p>Gastos totales en 1998: 42.849.000 francos suizos</p>	

Partida Principal 14 – Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas

Subpartida 14.1 – Administración y funcionamiento del sistema de Madrid

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
La recepción de solicitudes de registro internacional, su examen y registro, la inscripción de renovaciones, cambios y denegaciones, la publicación de la “Gazette” de manera rápida y fiable	- <i>Registros internacionales</i> : 20.020. <i>Renovaciones</i> : 5.791. <i>Total de registros y renovaciones</i> : 25.811. <i>Designaciones posteriores</i> : 6.181. <i>Otros cambios</i> : 39.547. <i>Denegaciones y notificaciones posteriores a las denegaciones</i> : 57.467. <i>Invalidaciones</i> : 1.619. <i>Número total de transacciones inscritas en el Registro Internacional</i> : 130.625. <i>Extractos e información conexas</i> : 11.056. <i>Ejemplares de la Gazette publicados (asimismo en microficha) más una recopilación anual de la Gazette en CD-ROM y el suplemento estadístico anual</i> : 25

Subpartida 14.2 – Automatización del sistema de Madrid

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Reorganización del subsistema de tratamiento de imágenes de documentos del MAPS (IMAPS) y del subsistema de archivo en disco óptico (MINOS)	- <i>Convocatoria de licitación</i> : publicada en septiembre de 1998, se seleccionó una compañía en diciembre de 1998.
Comunicaciones electrónicas entre la Oficina Internacional y las Oficinas de los Estados miembros	- <i>Comunicaciones electrónicas</i> : enviadas por la Oficina Internacional a Finlandia, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza y la Oficina de Marcas del Benelux. La Oficina Internacional comenzó a recibir solicitudes internacionales y otras comunicaciones en forma electrónica procedentes de la Oficina suiza. En 1997, la Oficina Internacional envió notificaciones en forma electrónica al Reino Unido, Suecia, Suiza y a la Oficina de Marcas del Benelux y no recibió ninguna comunicación en forma electrónica de ninguna Oficina.
Nuevos medios de suministro de acceso del público en general a la información contenida en el Registro Internacional de Marcas	- <i>Actualización diaria</i> : archivos que contienen inscripciones efectuadas en el Registro Internacional pero que aún no se han publicado en la Gazette, así como solicitudes internacionales y designaciones posteriores que aún no se han tramitado, están disponibles en Internet en formato de archivo ASCII. Creación de la base de datos “Madrid Express” (Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual – BDPI).

Subpartida 14.3 – Información jurídica y desarrollo del sistema de Madrid; servicios de formación y promoción

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Aumento en el número de Partes Contratantes en el sistema de Madrid	- <i>Aumento en el número de Partes Contratantes</i> : 12 Estados se vincularon al Protocolo de Madrid. Tres de esos Estados se vincularon asimismo al Arreglo de Madrid. En 1997, ocho Estados se vincularon al Protocolo de Madrid y uno al Arreglo de Madrid.
Aumento en el número de registros y renovaciones internacionales en comparación con 1997	- <i>Registros internacionales</i> : +5% <i>Renovaciones</i> : +19%
Mayor concienciación y el conocimiento del sistema de Madrid mediante la organización y participación en seminarios y reuniones de formación en la Sede de la OMPI y en el extranjero	- <i>Número de eventos organizados para promover la concienciación y el conocimiento del sistema de Madrid</i> : organización o participación en 48 eventos, en comparación con 21 en 1997.

Publicación de material de información y formación	- <i>Materiales publicados:</i> Folleto, segunda edición de la <i>Guide</i> , vídeo y una página sobre el sistema de Madrid en Internet.
Gastos totales en 1998: 10.752.000 francos suizos	

Partida Principal 15 – Sistema de La Haya para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales	
Subpartida 15.1 – Administración y funcionamiento del sistema de La Haya	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
La recepción de solicitudes de depósito internacional, su examen y registro, la inscripción de renovaciones, cambios y denegaciones, la publicación del “Bulletin” de manera rápida y fiable	- <i>Depósitos internacionales:</i> 3.970. <i>Renovaciones:</i> 2.494. <i>Número total de dibujos y diseños contenidos en los depósitos:</i> 18.965. <i>Cambios:</i> 2.165. <i>Ejemplares del International Designs Bulletin:</i> 12. <i>Extractos e información conexas:</i> 3.033.
Subpartida 15.2 – Automatización del sistema de La Haya	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Integración de los datos contenidos en los depósitos internacionales en la plataforma informatizada (MAPS)	- <i>Desarrollo y aplicación de DMAPS.</i>
Desarrollo de un sistema para la publicación en CD-ROM de las reproducciones contenidas en los depósitos internacionales	- <i>Desarrollo de este sistema (se han distribuido dos prototipos de CD-ROM):</i> La primera publicación en CD-ROM se emitirá en marzo de 1999. El nuevo sistema permitirá ahorros significativos a partir de 1999.
Subpartida 15.3 – Información jurídica y desarrollo del sistema de La Haya; servicios de formación y promoción	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya: preparación de la Conferencia Diplomática	- <i>Reunión preparatoria celebrada, Propuesta básica distribuida:</i> Para la Conferencia Diplomática, se publicaron seis documentos en varias lenguas seis meses antes de la Conferencia.
Mayor concienciación y conocimiento del sistema de La Haya mediante la organización o participación en seminarios de formación, visitas de estudio, conferencias y otras reuniones en la Sede de la OMPI o en otros países	- <i>Actividades de formación:</i> En octubre de 1998, 30 participantes de los sectores privado, industrial y de las oficinas nacionales asistieron a la reunión asesora de usuarios del Arreglo de La Haya para la presentación, por parte de la Secretaría, de proyectos relativos a la publicación de dibujos y modelos industriales en CD-ROM y modificaciones relacionadas con el Reglamento y las Instrucciones Administrativas. En diciembre de 1998 se celebró un seminario piloto destinado a llamar la atención sobre la necesidad de una protección internacional eficaz de los dibujos y modelos y a la creciente concienciación del sistema de La Haya ofrecida por la Secretaría y a la que asistieron más de 100 participantes, incluidos algunos de países fuera del sistema de La Haya.
Publicación de material de información y formación	- <i>Material publicado:</i> Folleto, versión revisada de la <i>Guide</i> , creación de una página de La Haya en Internet.
Gatos totales en 1998: 2.173.000 francos suizos	

Partida Principal 16 – Gestión de recursos humanos

Subpartida 16.1 – Contratación de personal

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Nuevos miembros del personal, empleados temporeros y consultores del más alto nivel de competencia, eficacia e integridad reclutados en 1998	<p>- <i>Número de miembros del personal reclutados en las distintas categorías:</i> setenta y siete anuncios de vacante publicados (37 en la categoría profesional y 40 de servicios generales); 2.128 solicitudes tramitadas para concursos en la categoría profesional anunciados mundialmente, y 1.235 solicitudes para la categoría de servicios generales; nombramiento de 75 miembros del personal; preparación de aproximadamente 1.500 contratos y modificaciones de contratos; reclutamiento y tramitación de formalidades de contratos y administración de personal de 40 consultores, 72 empleados temporeros y 30 titulares de Acuerdos de Servicios Especiales; recepción y tramitación de 3.242 solicitudes de empleo general.</p> <p>- <i>Medidas de control de calidad adoptadas para ajustar los candidatos reclutados a los requisitos de los puestos vacantes:</i> organización y servicio de 62 Juntas Asesoras de Nombramiento; pruebas organizadas para los candidatos a los puestos de Examinador y Lector de Pruebas; pruebas organizadas y administradas, incluyendo más de 552 pruebas de mecanografía, a los candidatos internos y externos de secretaría; entrevista a los candidatos y consultores en potencia de la categoría de Servicios Generales.</p>
Una proporción más elevada de mujeres en los grados profesional y superior de la Secretaría	- <i>Proporción de mujeres en las categorías profesional y superior:</i> De 1997 a 1998, la proporción general aumentó del 30,1 al 30,8 y la proporción a nivel de Director pasó del 2,8 al 9,3%.

Subpartida 16.2 – Desarrollo de recursos humanos

<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mejora de la concienciación de los miembros del personal respecto del mandato, estructura y actividades de la OMPI mediante la participación de todos los miembros del personal nombrados en 1998 en cursos de introducción, desarrollo de servicios de formación del personal	- <i>Proporción de los nuevos miembros del personal que asistieron a cursos de introducción para los nuevos miembros del personal nombrados en 1998:</i> un 90% de los nuevos miembros del personal asistió a cursos de introducción en 1998. El 10% restante no pudo asistir a una formación inmediata (debido a los compromisos derivados de su trabajo y misiones) o tienen previsto asistir a dicha formación en 1999. Se está preparando una nueva sala de formación en el edificio <i>Procter and Gamble</i> y un centro de autoaprendizaje para el personal (que se inaugurarán en 1999) para los que se han adquirido material de oficina y servicios.
Avances en la utilización de las modernas tecnologías de la información por parte del personal de la Secretaría	- <i>Proporción de miembros del personal de la OMPI que asistieron a cursos de formación sobre tecnología de la información en 1998:</i> Aproximadamente el 50% de la Secretaría (unas 400 personas) asistió a cursos de formación sobre programas de ordenador y otras tecnologías de la información y sus aplicaciones en la OMPI organizados por la División de Informática.
Miembros del personal que han recibido formación en los idiomas oficiales de la Organización	- <i>Número de miembros del personal que han recibido formación en los idiomas oficiales de la Organización:</i> unos 200 miembros del personal se matricularon en cursos de idiomas. En septiembre de 1998 comenzaron nuevos cursos de idiomas en alemán y japonés, así como cursos de expresión oral y escrita en francés e inglés; se organizó la participación de miembros del personal de la OMPI en los cursos de idiomas de la OIT y de Naciones Unidas; se organizaron cuatro Juntas

	de Exámenes de idiomas para los miembros del personal de las categorías profesional y servicios generales; se organizó la inscripción de miembros del personal de la OMPI en los exámenes de aptitud de la OIT y de Naciones Unidas.
Avances en la aplicación de conceptos y técnicas de gestión modernos para la racionalización de las prácticas y procedimientos de trabajo de la Secretaría	- <i>Número de administradores/supervisores de programa que asistieron a cursos de formación en materia de gestión en 1998:</i> se organizaron cursos de formación básica en materia de gestión organizados con expertos externos de formación en materia de gestión a los que asistieron unos 100 miembros del personal que son administradores de programa o funcionarios superiores con responsabilidades de supervisión; amplio estudio interno llevado a cabo en 1998 para determinar las necesidades del personal en materia de formación, y un plan de formación para los miembros del personal; 12 sesiones de vídeo de “aprendizaje de mediodía” organizadas para los miembros del personal sobre distintos temas y prácticas de trabajo que fueron consideradas de gran provecho.
Subpartida 16.3 – Servicios administrativos y sociales del personal	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mejora de los servicios de atención sanitaria, menores costos de seguros médicos y mejora del entorno de trabajo personal	- <i>Aumento de la productividad del personal mediante la introducción de un servicio médico interno y controles del entorno de trabajo:</i> reclutamiento de personal calificado para la Unidad Médica Interna de la OMPI y acondicionamiento de los servicios de oficina y clínicos del edificio principal de la OMPI; nombramiento de un doctor en medicina en julio de 1998; inspección del entorno y las condiciones de trabajo; disminución en consecuencia de las ausencias del trabajo; establecimiento de un grupo de trabajo sobre el establecimiento de una guardería para los hijos de miembros del personal; asistencia al personal y sus familiares que afronten problemas relacionados con la salud o la familia mediante el asesoramiento y la ayuda práctica ante las dificultades médicas y administrativas; negociación satisfactoria con las compañías de seguros médicos para reducir los costos de la atención médica de la Organización en conjunto y de los miembros del personal, dando como resultado la congelación de costos en 1999 y representando un ahorro neto para la Organización que asciende a 360.000 francos suizos por año.
Aumento en la cobertura de seguros de accidente laboral y otros para todos los miembros del personal	- <i>Ampliación de las prestaciones por accidente y otros seguros para el personal:</i> ampliación de la cobertura de seguro de accidente para todo el personal, que permite al personal optar por una cobertura máxima de 750.000 a 1.000.000 de francos suizos y propuestas de nuevas coberturas de seguro, como la pérdida de ganancias y los seguros de vida, objeto de examen por el Comité de Gestión de Seguros interno creado para la gestión de los distintos planes de seguro.
Procedimientos y normas más efectivos para el registro, control y gestión de las prestaciones de los miembros del personal de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI	- <i>Introducción de normas más eficaces para las prestaciones y control de licencias:</i> Prestaciones, horas trabajadas y licencia para unos 684 miembros del personal, 232 empleados temporeros y 40 consultores tramitadas en 1998, entre ellas sesiones de orientación e instalación para los nuevos miembros del personal, cálculo y autorización de subsidios y otras prestaciones, control y registro de distintos tipos de licencia y horarios de trabajo, así como informes finales tras la separación del servicio; desarrollo aún mayor del sistema de horario flexible informatizado. Debido a las dificultades técnicas afrontadas por el contratista de la OMPI, se ha aplazado la aplicación del sistema informatizado de gestión de recursos humanos, aunque se habían completado las pruebas en uno de los módulos para diciembre de 1998. En 1999 se emprenderá un desarrollo continuado, incluido el del sistema estratégico de información sobre gestión de recursos humanos “HR Access” que incluye elementos de reclutamiento y perfeccionamiento del personal.

<p>Mejora de las condiciones laborales de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI</p>	<p>- <i>Introducción de modificaciones en el Estatuto y Reglamento del Personal:</i> Aplicación completa y puntual de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a las modificaciones del Estatuto y Reglamento del Personal; inicio de nuevas políticas y procedimientos de gestión de recursos humanos destinados a aplicarse a un nuevo sistema de gestión del rendimiento, desarrollo profesional basado en la evaluación de méritos, directrices sobre la promoción del personal y sobre el reclutamiento de consultores y empleados temporeros; mejora de los procedimientos de clasificación siguiendo las normas básicas de la CAPI y las normas locales de Ginebra, puesta al día de las peticiones atrasadas de reclasificación de puestos y reactivación del Comité de Clasificación de Puestos; mantenimiento de una participación activa en reuniones y talleres entre agencias organizados por las Organizaciones del Sistema Común de las Naciones Unidas (UNJSPF, CCA, CAPI.)</p>
<p>Mejora de los servicios de información del personal y de los asuntos que le conciernen para todos los miembros del personal</p>	<p>- <i>Desarrollo de mecanismos para un acceso más fácil a la información relativa al personal y los asuntos que le conciernen:</i> Desarrollo y mantenimiento de la página Web de la División en los sitios de la OMPI en Intranet e Internet, incluido el suministro de formularios normalizados y actualización continuada de información sobre el personal y los asuntos que le conciernen; establecimiento de Juntas Asesoras Internas dedicadas a los seguros y a la promoción/perfeccionamiento profesional.</p>
<p>Gastos totales en 1998: 5.390.000 francos suizos</p>	

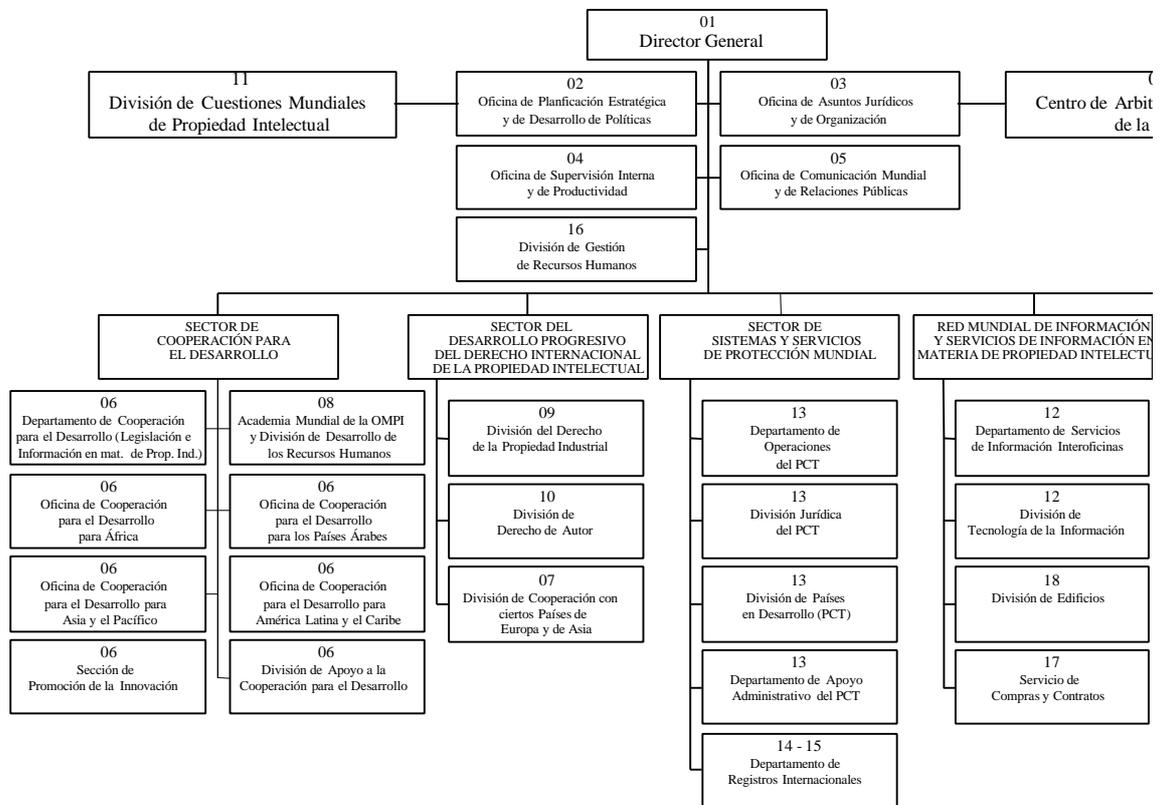
Partida Principal 17 – Servicios de apoyo administrativo	
Subpartida 17.1 – Operaciones financieras	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Todas las operaciones financieras realizadas con exactitud, integridad y probidad, y oportunidad</p>	<p>- <i>Realización exacta de todas las operaciones financieras:</i> Informes satisfactorios de los auditores y certificados de auditoría limpia en todas las cuentas.</p> <p>- <i>Realización oportuna de todas las operaciones financieras:</i> Cobro oportuno de las contribuciones de los Estados miembros; inscripción inmediata de las contribuciones relativas a los ingresos, tasas y otros ingresos; preparación oportuna de la nómina todos los meses (concerniente a unos 1.200 miembros del personal, temporeros, consultores, titulares de acuerdos de servicios especiales, expertos y conferenciantes en diciembre de 1998); pago oportuno a los proveedores; cierre de cuentas mensuales dentro de un plazo de dos semanas (192.000 partes de cuentas correspondientes a más de 1.000 cuentas).</p>
<p>Informes financieros satisfactorios presentados a los Estados miembros y los administradores de programa</p>	<p>- <i>Elaboración oportuna de informes financieros para los Estados miembros; distribución oportuna a los Estados miembros de las tasas recaudadas en virtud de los sistemas de Madrid y de La Haya:</i> En julio de 1998 se publicaron el Informe de Administración Financiera y el Informe de Auditoría con un formato nuevo y fácil de utilizar; en marzo de 1998 se pagaron 22,7 millones de francos suizos a los Estados miembros en virtud del Arreglo de Madrid y del Arreglo de La Haya, y se efectuaron pagos mensuales y oportunos a los Estados miembros en virtud del Protocolo de Madrid que ascendieron a 9,3 millones de francos suizos.</p> <p>- <i>Elaboración oportuna de información financiera para los administradores de programa:</i> Instalación del Sistema de Control del Gasto Presupuestario (BETS), que ofrece a los administradores de programa información en línea sobre los gastos, por partidas principales y subpartidas.</p>
<p>Esfuerzos satisfactorios realizados para garantizar una mayor eficiencia de las operaciones mediante la mejora de los sistemas de información utilizados por la División de Finanzas</p>	<p>- <i>Desarrollo y aplicación satisfactorios de las mejoras en los sistemas de información financiera:</i> Perfeccionamiento del sistema informatizado destinado a la interfaz PCT-Finance; aplicación de un proceso de racionalización para el reembolso de las misiones; contabilidad PNUD en un nuevo sistema informatizado.</p> <p>- <i>Mejoras en curso en los sistemas de información financiera:</i> Nuevos sistemas informáticos diseñados para las nóminas y los nombres de dominio, actualmente en prueba; sistema informatizado para los dibujos y modelos industriales en fase de desarrollo.</p>
Subpartida 17.2 – Servicio de inversiones y de gestión de fondos	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
<p>Máximas utilidades del capital invertido y salvaguardia de los recursos financieros de la OMPI</p>	<p>- <i>Utilidades sobre los fondos invertidos:</i> Todos los fondos disponibles invertidos al completo. A pesar de las tasas de interés más reducidas que se habían presupuestado, en 1998 se obtuvo una utilidad en las inversiones de 10,8 millones de francos suizos, en comparación con el objetivo de 23 millones de francos suizos para el bienio.</p>

Se efectuaron esfuerzos substanciales para fortalecer la capacidad de inversión de los fondos de la OMPI	- <i>Comité Asesor en materia de Inversiones y estrategia de inversiones:</i> Se ha establecido el Comité Asesor en materia de Inversiones y se está finalizando la estrategia de inversiones para su presentación a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en septiembre de 1999.
Negociación de condiciones especiales con los bancos respecto de las inversiones, tipos de cambio y servicios ofrecidos	- <i>Condiciones obtenidas:</i> Medidas especiales redujeron las tarifas bancarias y obtuvieron los mejores tipos de cambio, dando como resultado un ahorro de 365.000 francos suizos.
Subpartida 17.3 – Servicios lingüísticos	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Mantenimiento de la alta calidad de las traducciones, ediciones y revisiones de documentos y su presentación oportuna a los destinatarios	- <i>Satisfacción de los delegados con la calidad de las traducciones:</i> No hubo muestras de descontento por parte de los destinatarios respecto de la calidad del material traducido. - <i>Producción oportuna de traducciones:</i> Todas las traducciones se produjeron dentro de los plazos acordados con los que las solicitaron, de manera que los grupos de trabajo, comités de expertos y las Asambleas recibieron los documentos oportunamente.
Subpartida 17.4a – Servicios de conferencias, comunicaciones y de gestión de registros	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Suministro de servicios de conferencia y demás reuniones, incluida la interpretación, a los delegados y la Secretaría	- <i>Respuesta positiva de los delegados y del personal de la Secretaría:</i> Se atendió a 51 reuniones con interpretación, mediante un reclutamiento de 490 intérpretes (en comparación con 46 reuniones y 366 intérpretes en 1997). Asimismo, se atendió a otras 192 reuniones oficiales (186 en 1997) y 700 reuniones internas (550 en 1997). Los usuarios no dieron ninguna muestra de descontento.
Distribución puntual de circulares y documentos de reuniones	- <i>Distribución puntual y exacta de documentos de circulares:</i> Se distribuyeron 2.791 documentos, en diversas lenguas, y 730 circulares (las cifras de 1997 fueron 2.730 y 712, respectivamente). Se prepararon para su envío por correo 199.551 paquetes de documentos (167.526 en 1997).
Los cargos generales de telecomunicaciones permanecieron casi al mismo nivel del bienio anterior, a pesar de una utilización mayor	- <i>Uso rentable de los servicios de telecomunicación:</i> El aumento de los descuentos para las llamadas a larga distancia dio como resultado un ahorro en 1998 de aproximadamente 220.000 francos suizos (la factura total de gastos de telecomunicaciones por llamadas efectuadas a través de las centralistas de la OMPI ascendió a 878.000 francos suizos, en comparación con 891.000 francos suizos en 1997).
Servicios eficaces de gestión de registros, correo y mensajeros-conductores	- <i>Utilización oportuna y receptiva de los sistemas de gestión de registros:</i> Se registraron unas 52.000 entradas en el correo, un incremento del 8% en comparación con 1997. - <i>Utilización rentable del correo y otros servicios de distribución:</i> Se tramitaron 438.000 Kg de correo para el exterior, con un costo de 4.150.000 francos suizos, un incremento del 54% en peso, pero únicamente del 25% en costo, respecto de 1997.

Subpartida 17.4b – Servicios de producción de publicaciones	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Impresión oportuna y de alta calidad de todos los documentos y publicaciones necesarios para asistir a las reuniones y otras necesidades	- <i>Calidad y oportunidad de la producción de documentos y publicaciones:</i> Documentos y publicaciones, todos de alta calidad de impresión, elaborados oportunamente. La carga de trabajo de 104.573.000 páginas impresas presentó un aumento del 7% respecto de 1997. Se imprimieron 55.056 panfletos del PCT y 10.400 versiones corregidas, y se imprimieron 38 copias de cada panfleto. Los destinatarios no manifestaron ningún signo de descontento.
Ahorro substancial de los costos de impresión como consecuencia de una utilización más eficaz de los recursos	- <i>Aumento de la productividad y ahorro:</i> Reducción de 8 miembros del personal mediante la utilización de las tecnologías más recientes; las negociaciones dieron como resultado una reducción de 2,12 millones de francos suizos en alquiler de máquinas.
Una mejoría notable en los costos de impresión en relación con la aplicación del programa	- <i>Desarrollo del sistema de asignación de gastos para el material impreso:</i> Se establecieron los costos unitarios para el material impreso, y se distribuyeron a los administradores de programa para una mejor evaluación de la rentabilidad.
Subpartida 17.4c – Servicios de compras y contrataciones	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Suministro oportuno de materiales, equipo y servicio de la mayor calidad al menor costo posible	- <i>Calidad, costos y oportunidad de las adquisiciones:</i> Con miras a fomentar la transparencia y el rendimiento de cuentas, la reestructuración de la Sección de Servicios de Compras y Contratas, dando como resultado un aumento significativo en la productividad, incluida la tramitación de órdenes de compra, se concedieron 58 contrataciones y se publicaron 55 solicitudes de propuesta.
Gastos totales en 1998: 23.815.000 francos suizos	

Partida Principal 18 – Locales	
Subpartida 18.1 – Suministro de locales	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Suministro oportuno y rentable de espacio de oficina, estacionamiento, almacenamiento y salas de reunión	- <i>Índice de ocupación y número de lugares de reserva, redistribución del personal, número y proximidad de locales alquilados:</i> A finales de 1998, de una capacidad efectiva de 989 espacios de trabajo, se ocupan 959 espacios de trabajo y 30 se mantienen en reserva (índice de ocupación del 97%). El número de lugares alquilados comercialmente aumentó de 4 en 1997 a 8 con un aumento de la superficie ocupada (unos 10.000 m ² a finales de 1998 en comparación con unos 2.800 m ² en 1997).
Subpartida 18.2 – Mantenimiento y mejora de los locales	
<u>Principales resultados obtenidos</u>	<u>Indicadores de rendimiento seleccionados</u>
Gestión eficaz y mejora de los locales y servicios y equipo actuales	- <i>Número de proyectos completados:</i> Se completaron unos 20 proyectos incluido el centro de visitantes, una nueva sala de conferencias (1.27), un nuevo sistema de seguridad para el estacionamiento de vehículos, ascensores modernizados, sistemas de ventilación, creación de una unidad médica e instalación de un sistema de control de seguridad para el acceso en el almacén de archivos del PCT en Meyrin.
Gastos totales en 1998: 12.457.000 francos suizos	

OMPI
ORGANIGRAMA INDICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE
LAS PARTIDAS PRINCIPALES
 Diciembre de 1998



[Fin del Anexo y del